

Evaluación de Congresos Locales en Transparencia 2026

México



Colectivo CIMTRA

Evaluadores:

#	Entidad	Nombre
1	Aguascalientes	Juan Carlos Arriaga
2	Baja California	Rigoberto Silva y Javier Isidoro
3	Baja California Sur	Michelle Castro Baquedano, Jesús Alberto Chan Suárez, Roberto Sosa Fabián
4	Campeche	Lizbeth Estrada
5	CDMX	Jorge Carvajal, Jesús Alberto Chan Suárez
6	Chiapas	Alejandro Prieto
7	Chihuahua	Gilberto Sánchez Esparza
8	Coahuila	Jaime Rodríguez
9	Colima	José Bautista
10	Durango	Michelle Castro Baquedano
11	Estado de México	Daniel R. Cervantes
12	Guanajuato	Monse Olivos
13	Guerrero	José Ojeda
14	Hidalgo	Michelle Castro Baquedano
15	Jalisco	César Mora
16	Michoacán	Claudia Verduzco
17	Morelos	Claudia Verduzco
18	Nayarit	Gabriel Pérez
19	Nuevo León	Jaime Villasana Dávila
20	Oaxaca	Adán Córdoba, Roberto Sosa Fabián
21	Puebla	José Ojeda
22	Querétaro	Jaime Netzahuatl Jiménez
23	Quintana Roo	Juan Carlos Arriaga
24	San Luis Potosí	Rigoberto Silva y Javier Isidoro
25	Sinaloa	Fabiola Garibaldi
26	Sonora	Marcela Barraza
27	Tabasco	Tania Camal Cheluja
28	Tamaulipas	Eduardo Ramírez Sirgo
29	Tlaxcala	José Ojeda
30	Veracruz	José Ojeda
31	Yucatán	Lizbeth Estrada
32	Zacatecas	Claudia Verduzco

Comité Coordinador y elaboración de reporte:

- Fabiola Garibaldi Cortez (CIMTRA-Jalisco)
- Gilberto Sánchez Esparza (CIMTRA-Chihuahua)
- Lizbeth Estrada Osorio (CIMTRA-Yucatán)
- Luis Eduardo Ramírez Sirgo (CIMTRA-Tamaulipas)
- Jaime Netzáhuatl Jiménez (CIMTRA-Querétaro y fundador)
- Jaime Villasana Dávila (Fundador)
- José Bautista Farías (CIMTRA-Jalisco y fundador)

Coordinación General:

- Lizbeth Estrada Osorio

Coordinación de rankings y base de datos:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- Fabiola Garibaldi Cortez

Compilación y edición de reporte:

- Jaime Villasana Dávila

En memoria:

- Ricardo Jiménez González (+) (Fundador y Coordinador CIMTRA 2002-2020)

Permitida su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente Colectivo CIMTRA.

Colectivo CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes).
México 2026.

CIMTRA en Internet:

- Sitio web: www.cimtra.org.mx
- X: [@CIMTRA](https://twitter.com/CIMTRA)
- Facebook: www.facebook.com/CIMTRA



Sobre el Colectivo CIMTRA

El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria desde 2002 cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos municipales y Congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

El Colectivo CIMTRA está conformado por grupo locales ubicados en diferentes estados de la República Mexicana. Cada uno de ellos aglutina a organizaciones de diferente origen como universidades, cámaras empresariales, organismos civiles, ciudadanos organizados, entre otros.

Desde su fundación ha evaluado en transparencia a más de 220 municipios en 21 entidades federativas y a los 32 Congresos locales. En todos ellos ha aplicado más de 500 evaluaciones en la materia.

El Colectivo CIMTRA se financia con aportaciones de sus miembros, quienes se dedican a evaluar, interactuar con las autoridades evaluadas, realizar eventos y en elaborar reportes y comunicados sobre la transparencia en México, en específico el ámbito local. En sus primeros años de operación recibió financiamiento de organizaciones internacionales siendo USAID, Fundación de las Sociedades Abiertas y el Instituto Republicano Internacional.

Más información en www.cimtra.org.mx o escriba a contacto@cimtra.org.mx

Sobre la herramienta CIMTRA-Legislativo

Esta herramienta de evaluación de la transparencia en los Congresos locales mexicanos se compone de 8 Bloques temáticos, 45 Aspectos a evaluar y 237 Indicadores. Cada indicador se responde con un SI o NO, a partir de lo solicitado y encontrado. En términos generales la herramienta evalúa un 45% de indicadores de transparencia proactiva definidos por CIMTRA y un 55% de indicadores de transparencia obligada según el marco legal. Otras consideraciones son:

1. La herramienta mide la información pública disponible de manera electrónica en el portal web del Congreso local y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.
2. La información electrónica deberá estar actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia en que se realice la evaluación y deberá comprender, por lo menos, al ejercicio del periodo legislativo que se está evaluando.
3. Toda información electrónica deberá ser accesible de manera irrestricta y sin necesidad de escritos, solicitudes u otro tipo de requisito de esta naturaleza. De la misma manera, deberá señalarse en todo caso la última fecha de actualización de la información requerida en cada indicador.
4. Una vez evaluado al sujeto obligado, en este caso los Congresos locales, se les envía el reporte de su evaluación en versión preliminar para que ejerzan su derecho de réplica.
5. La herramienta CIMTRA-Legislativo y otras que aplica o ha aplicado el Colectivo CIMTRA están disponibles en www.cimtra.org.mx

ÍNDICE

I. ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y FIGURAS.....	5
II. INTRODUCCIÓN	7
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2026.....	10
IV. LOS CONGRESOS LOCALES MEJOR CALIFICADOS	18
V. LOS CASOS MÁS CRÍTICOS	21
VI. RESULTADOS POR CAMPOS Y BLOQUES.....	25
VII. CONTRASTE DE RESULTADOS 2026 RESPECTO EVALUACIONES PREVIAS.....	34
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
IX ANEXOS.....	49

I. ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1 - Niveles de Transparencia según resultado Evaluación 2026.....	10
Tabla 2 - Ranking de transparencia de Congresos locales en 2026	10
Tabla 3 - Congresos locales ordenados de acuerdo con el cambio en su calificación en puntos porcentuales: Evaluación 2026 vs 2022	13
Tabla 4 - Perfil político (mayoría partidista) de los Congresos locales evaluados en 2026; orden alfabético	16
Tabla 5 - Congresos locales con resultado superior a 60% evaluación 2026	18
Tabla 6 - Congresos locales con resultado superior a 60% evaluación 2026 y contraste con 2020 y 2022	19
Tabla 7 - Resultado por Bloque evaluación 2026 en los siete Congresos locales con resultado más alto.....	20
Tabla 8 - Congresos locales con resultados más bajos y contraste con evaluaciones previas	21
Tabla 9 -Congresos locales con resultados más bajos y Partidos Políticos con Mayoría.....	22
Tabla 10 - Congresos locales con resultados más bajos: puntajes obtenidos en los Bloques relativos al funcionamiento legislativo	23
Tabla 11 - Congresos locales con resultados más bajos: puntajes obtenidos en los Bloques de gestión de recursos y control interno	23
Tabla 12 - Congresos locales con resultados más bajos: puntajes obtenidos en los Bloques de acceso y vinculación ciudadana	24
Tabla 13 - Niveles de Transparencia 2026.....	25
Tabla 14 - Resultados Bloque 1. Integración y Estructura	26
Tabla 15 - Resultados Bloque 2. Desempeño Legislativo	27
Tabla 16 - Resultados Bloque 3. Documentación Legislativa.....	28
Tabla 17 - Resultados Bloque 4. Gastos	29
Tabla 18 - Resultados Bloque 5. Administración.....	30
Tabla 19 - Resultados Bloque 6. Control Interno	31
Tabla 20 - Resultados Bloque 7. Vinculación Ciudadana	32
Tabla 21 - Resultados Bloque 8. Acceso a la Información Pública	33
Tabla 22 - Resultados promedio de las tres evaluaciones de Congresos locales 2020, 2022 y 2026	34
Tabla 23 - Resultados de Congresos locales en sus tres ediciones y promedio (orden alfabético) .	35
Tabla 24 - Calificaciones por Bloque 2020 vs 2022 vs 2026	37
Tabla 25 - Congresos locales con incremento porcentual más elevado.....	38
Tabla 26 - Congresos locales con retroceso porcentual más elevado 2026 vs 2020	39
Tabla 27 - Evaluación de Congresos locales 2020, 2022 vs 2026; variación porcentual	40
Tabla 28 - Resultados Global y por Bloque 2026 Congresos locales	49

Gráficos

Gráfico 1 - Evolución de la calificación promedio CIMTRA para Congresos locales.....	15
Gráfico 2 - Evolución de resultados de los Congresos locales con resultado superior a 60% evaluación 2026 y contraste con 2020 y 2022.....	19
Gráfico 3 - Los Cinco Congresos locales con mayor avance en los resultados primera evaluación (2020) contra última (2026)	38
Gráfico 4 - Los cinco Congresos locales con mayor retroceso en los resultados primera evaluación (2020) contra última (2026)	39
Gráfico 5 - Número de Congresos locales con retrocesos y avances en resultado: evaluación 2026 vs 2020 y 2022	41
Gráfico 6 - Porcentaje promedio de retroceso o avance: evaluación 2026 vs 2020 y 2022	42

Ilustraciones

Ilustración 1 - Visualización geográfica de Congresos locales y su nivel de Transparencia; Evaluación 2026	12
--	----

Figuras

Figura 1 - Ubicación de Congresos locales por nivel de transparencia; evaluación 2026 vs 2022...	11
--	----

II. INTRODUCCIÓN

Tal como lo señalamos en nuestro [Reporte de Evaluación de Capitales en Transparencia 2025](#), el año 2025 significó el comienzo de una nueva etapa para la transparencia y rendición de cuentas en México. Esto debido a la publicación, el 20 de marzo de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)¹. La nueva ley contiene cambios respecto a la ley anterior. Algunos requieren de especial atención y son preocupantes, como los temas de máxima publicidad, documentación y archivos. En estos se considera hubo retrocesos y/o se debilitaron obligaciones.

Para el caso de los Congresos locales el ajuste principal, y el más preocupante, se traduce en una independencia completa respecto a los ya desaparecidos “organismos garantes” (institutos), toda vez que a partir del 2025 son sus propios órganos de control (u homólogos) quienes tendrán, en la mayoría de los casos, la última palabra para transparentar o rendir cuentas sobre algo que les haya solicitado la ciudadanía o cualquier interesado².



En otras palabras, si antes un solicitante podía acudir al organismo garante (instituto) de transparencia en su estado y, en última instancia, al entonces Instituto Nacional de Acceso a la Información (INA), con la nueva Ley el solicitante tendrá que conformarse con la respuesta dada por el órgano de control de su Congreso local y, como último recurso, poner una demanda ante el tribunal administrativo correspondiente, mismo que depende del Poder Judicial Federal y el cual también ha sido sujeto a reformas que ponen en entredicho su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

Para tener un contexto completo sobre la nueva arquitectura de la transparencia en México definida por la nueva Ley general en la materia, y dado que esta es la primera evaluación de Congresos locales realizada bajo este nuevo marco jurídico, en seguida se desglosan brevemente los principales temas:

1. **SISTEMA NACIONAL Y SUBSISTEMAS.** El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) se transformó en el Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública (SNAIP). Cada entidad federativa cuenta ahora con un Subsistema de Transparencia que funciona con su respectivo Comité.

¹ Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5752569&fecha=20/03/2025#gsc.tab=0

² Imágenes tomadas de las páginas en Facebook de los Congresos de Coahuila, Nuevo León y Jalisco.

2. **TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.** El SNAIP está dirigido por el órgano administrativo desconcentrado de nombre Transparencia para el Pueblo, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) del gobierno federal y cuenta con un Consejo Nacional y con Subsistemas de Transparencia correspondientes a cada entidad federativa. Siendo así, el SNAIP depende y es liderado por el gobierno federal y a nivel estatal por los gobiernos estatales. Un retroceso respecto al modelo anterior (SNT), en el cual los “órganos garantes” eran quienes lideraban tales mecanismos.
3. **AUTORIDADES GARANTES.** Los “organismos garantes” (institutos de transparencia) desaparecieron para dar lugar a las “autoridades garantes”, dependientes de los órdenes de gobierno (ver siguiente punto).
4. **AUTORIDADES GARANTES POR ÓRDEN DE GOBIERNO.** Las facultades de vigilancia y sanción del marco normativo en materia de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública se distribuye en las siguientes “autoridades garantes”:
 - a. Nivel federal
 - i. Poder Ejecutivo: “Transparencia para el Pueblo”.
 - ii. Poder Judicial: Órgano interno de control y disciplina.
 - iii. Poder Legislativo: Contralorías internas del Congreso de la Unión.
 - iv. Órganos constitucionales autónomos: órganos internos de control o equivalentes.
 - v. Partidos políticos: Instituto Nacional Electoral.
 - vi. Sindicatos: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - b. Nivel local
 - i. Poder Ejecutivo: Secretarías de Función Pública estatales u homóloga.
 - ii. Poder Judicial: Órganos de control interno u homólogos.
 - iii. Poder Legislativo: Órganos de control interno u homólogos.
 - iv. Órganos constitucionales autónomos: Órganos internos de control u homólogos.
5. **AUTORIDAD GARANTE A NIVEL MUNICIPAL.** El artículo 3, fracción IV, de la LGTAIP señala lo siguiente: *Autoridad garante local: Órganos encargados de la contraloría u homólogos en el poder ejecutivo de las entidades federativas, quienes conocerán también de los asuntos en materia de transparencia de sus municipios o demarcaciones territoriales de Ciudad de México³, conforme a lo que establezcan sus respectivas leyes⁴.* Esto significa que los gobiernos municipales están sujetos a las disposiciones de los gobiernos estatales.

Ante la desaparición de los “organismos garantes” (institutos de transparencia) por “autoridades garantes”, las cuales están bajo el control de los mismos gobiernos, Congresos locales y demás

³ Énfasis añadido.

⁴ Para atender y procesar estos cambios establecidos en la nueva Ley y de alto impacto para los municipios del país, en el Colectivo CIMTRA emitimos el documento “Recomendaciones a ayuntamientos y gobiernos municipales de México respecto de la adopción de las nuevas leyes de transparencia federal y estatales emitidas a partir del 2025”. Para consultarlo puede hacer clic [aquí](#) o visitar www.cimtra.org.mx

sujetos obligados, se torna necesario hoy más que nunca el evaluar su nivel de transparencia y rendición de cuentas, según lo exigen las leyes en la materia.

Bajo este nuevo contexto, en el Colectivo CIMTRA publicamos el presente **Reporte de Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026**⁵. Es un esfuerzo que da continuidad a las evaluaciones realizadas en 2020 y 2022 con la Herramienta CIMTRA-Legislativo por parte de los integrantes locales del Colectivo, tomando como base la información disponible en los portales web de las Congresos locales y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) entre abril y junio de 2026 y con corte de información al 31 de marzo de 2026, según lo disponen tanto la Ley general como las leyes estatales en la materia.

Como objetivo general de esta evaluación nos planteamos el *identificar el nivel de transparencia de los 32 Congresos locales del país bajo los parámetros de la herramienta CIMTRA-Legislativo en el marco del nuevo sistema nacional de transparencia aprobado por el régimen actual, tratando de visualizar los primeros impactos en el desempeño de los citados organismos colegiados en el tema evaluado.*

Con esta tercera evaluación conjunta y simultánea de los Congresos locales se pretende contar con una fotografía sobre la situación que prevalece en materia de transparencia activa, proactiva y rendición de cuentas en tal Poder de las entidades federativas. Esto con el ánimo de ubicar áreas de oportunidad para que sean atendidas a la brevedad. Se pretende también contrastar su nivel de transparencia entre el anterior y el actual sistema normativo.

Con estas recomendaciones se busca impulsar en los Congresos locales los mecanismos de divulgación y con ello mantener debidamente informada a la sociedad, fortaleciendo además sus procesos internos y las estrategias de Parlamento Abierto.

El reporte muestra los resultados de la aplicación de la herramienta CIMTRA-Legislativo en términos generales y particulares e igualmente hace un comparativo con los resultados obtenidos en las evaluaciones de años previos. Por cierto, se adelanta que los resultados de la evaluación 2026 no son positivos y algunos Congresos locales tuvieron retrocesos significativos.

La transparencia y rendición de cuentas en la administración pública mexicana enfrenta nuevos y serios desafíos bajo el nuevo marco normativo. Como Colectivo CIMTRA estaremos monitoreando su funcionamiento. De igual forma aprovechamos para recordar que es tarea y responsabilidad de todas y todos, ciudadanía, autoridades y gobiernos, no dar un paso atrás en lo logrado al momento. Hacerlo vulnera nuestra democracia.

Colectivo CIMTRA
Septiembre de 2026.

⁵ Este y todos los demás reportes en transparencia de Congresos locales y gobiernos municipales están disponibles en www.cimtra.org.mx

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2026

En esta tercera evaluación conjunta y simultánea de los 32 Congresos locales con la herramienta CIMTRA-Legislativo se obtuvieron los resultados que a continuación se enlistan añadiendo que, para facilitar el análisis y comprensión de los resultados, se incorporó la siguiente escala de niveles de transparencia (ver capítulo IX, anexo 2, para más información):

Tabla 1 - Niveles de Transparencia según resultado Evaluación 2026

Nivel	Porcentaje
 Crítico	0-20%
 Bajo	21-40%
 Medio	41-60%
 Alto	61-80%
 Muy Alto	81-100%

En seguida los resultados de cada Congreso local.

Tabla 2 - Ranking de transparencia de Congresos locales en 2026

Lugar	Congreso local	Resultado 2026	Nivel de Transparencia
1	Chihuahua	93.8%	 Muy Alto
2	Guanajuato	86.8%	 Muy Alto
3	Jalisco	76.7%	 Alto
4	Baja California	75.6%	 Alto
5	Sinaloa	75.6%	 Alto
6	Estado de México	70.9%	 Alto
7	Oaxaca	66.2%	 Alto
8	Yucatán	58.7%	 Medio
9	Sonora	53.9%	 Medio
10	Durango	51.4%	 Medio
11	Zacatecas	46.4%	 Medio
12	Ciudad de México	43.0%	 Medio
13	Quintana Roo	38.9%	 Bajo
14	Michoacán	35.9%	 Bajo
15	Nayarit	35.3%	 Bajo
16	Hidalgo	34.8%	 Bajo
17	Aguascalientes	34.2%	 Bajo
18	Colima	33.8%	 Bajo
19	Coahuila	32.8%	 Bajo
20	Tlaxcala	31.6%	 Bajo
21	Nuevo León	30.0%	 Bajo
22	Tabasco	29.4%	 Bajo

Lugar	Congreso local	Resultado 2026	Nivel de Transparencia
23	Chiapas	28.8%	 Bajo
24	San Luis Potosí	28.8%	 Bajo
25	Campeche	28.7%	 Bajo
26	Veracruz	27.2%	 Bajo
27	Morelos	26.3%	 Bajo
28	Puebla	25.7%	 Bajo
29	Tamaulipas	25.3%	 Bajo
30	Guerrero	25.3%	 Bajo
31	Querétaro	18.7%	 Crítico
32	Baja California Sur	16.8%	 Crítico
Promedio Nacional		43.4%	 Bajo

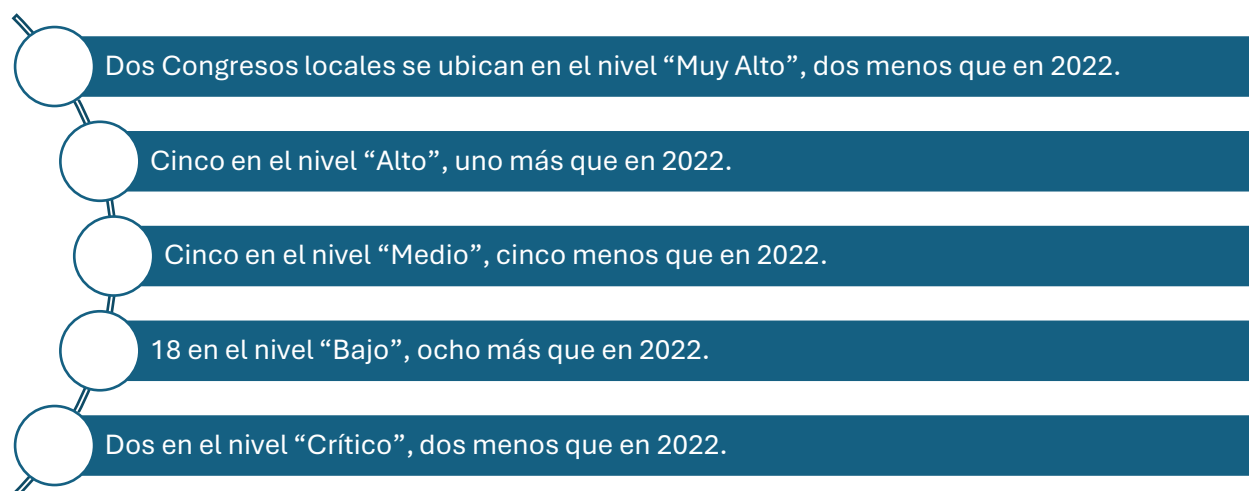
Nota: Congresos locales evaluados entre abril y junio de 2026, con corte de información al 31 de marzo de 2026, según lo disponen la Ley General de transparencia y las Leyes locales de transparencia. Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Como podemos observar en la tabla anterior, el promedio general para los 32 Congresos locales es de 43.4%, siendo una calificación menor en más de tres puntos porcentuales en comparación con la última evaluación en 2022.

Para 2026 solamente 11 Congresos locales están por encima del promedio nacional, en comparación con 16 que lo superaron en 2022, reflejando un retroceso en ese indicador.

Otros resultados de la evaluación 2026 son los siguientes:

Figura 1 - Ubicación de Congresos locales por nivel de transparencia; evaluación 2026 vs 2022

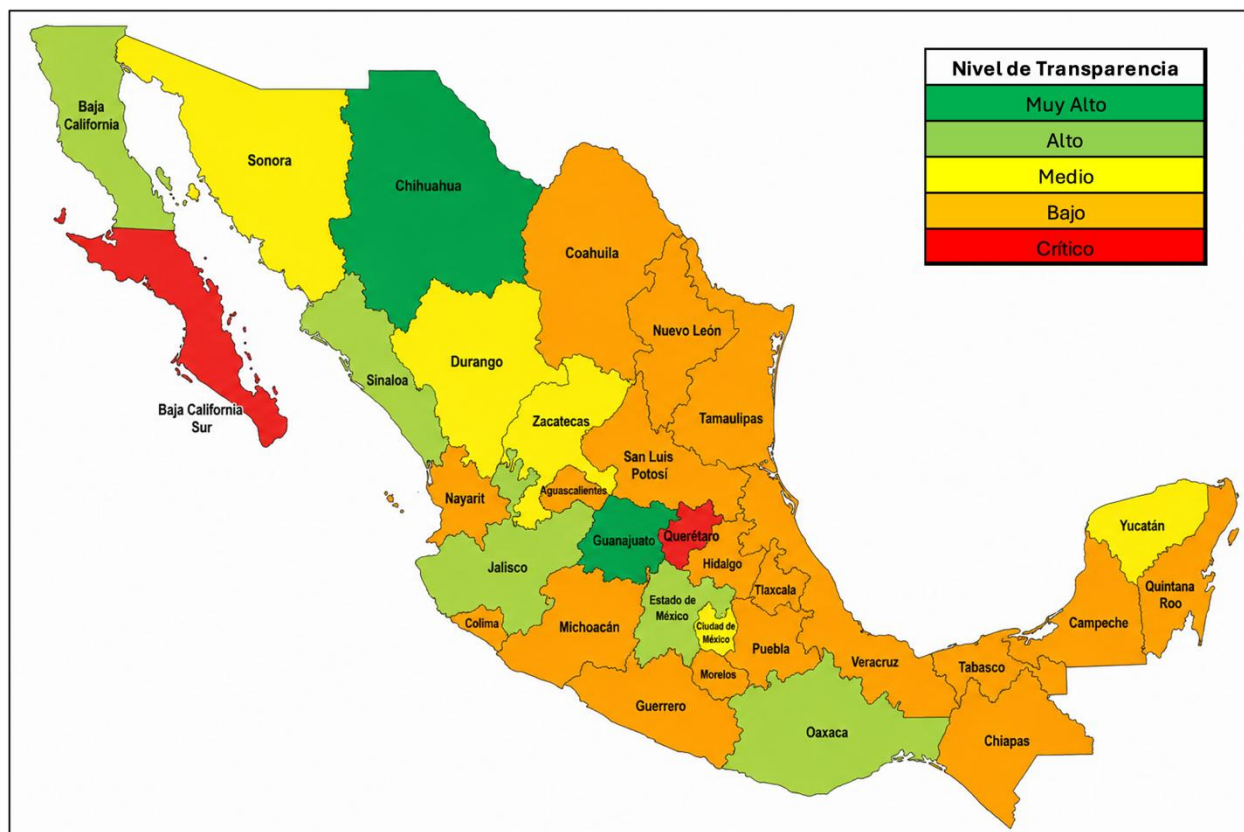


Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Esto sugiere un fenómeno de "compresión descendente": un número significativo de Congresos locales que en 2022 se ubicaban en el rango medio cayeron a un nivel inferior, más no fue un colapso generalizado hacia el nivel crítico.

En el siguiente mapa se puede visualizar la clasificación de los Congresos locales de acuerdo con los resultados obtenidos y su nivel de transparencia.

Ilustración 1 - Visualización geográfica de Congresos locales y su nivel de Transparencia; Evaluación 2026



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Reconocemos el esfuerzo constante que han realizado varios Congresos locales por cumplir los criterios de transparencia proactiva de la herramienta CIMTRA-Legislativo⁶ a través de los años, porque no sólo implica tener un buen cumplimiento de lo definido por las leyes de transparencia estatales (obligaciones de transparencia), sino que reconocen el valor de publicar información adicional que CIMTRA busca transparentar con sus evaluaciones (transparencia proactiva).

En esta tercera evaluación conjunta y simultánea de Congresos locales resaltan dos entidades con un nivel de transparencia muy alto: Chihuahua y Guanajuato. Así mismo, cinco entidades fueron calificadas con un nivel de transparencia alto: Jalisco, Baja California, Sinaloa, Estado de México y

⁶ Esta y otras herramientas CIMTRA pueden ser consultadas en <https://cimtra.org.mx/herramientas-de-cimtra/>.

Oaxaca. En estos casos los equipos responsables de transparencia se han mantenido abiertos al diálogo con CIMTRA, y han realizado tareas que implican un esfuerzo importante en materia de transparencia proactiva.

Destacan Chihuahua con una calificación de 93.8%, y Guanajuato con 86.8%. Chihuahua se mantiene en el primer lugar y Guanajuato pasó del tercero al segundo lugar con respecto a la evaluación de 2022.

Comparando los diez primeros lugares del ranking 2026 con los del 2022, se observa que siete Congresos locales se mantuvieron en ese rango: Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, Estado de México, Oaxaca y Sonora. En cuanto a los últimos diez lugares de este ranking, hay cinco Congresos locales que siguen en ese rango desde 2022: Querétaro, Guerrero, Morelos, Veracruz y San Luis Potosí.

En la siguiente tabla se presentan los Congresos locales ordenados de acuerdo con el aumento o decremento de su resultado en puntos porcentuales y respecto al obtenido en la última evaluación, llevada a cabo en 2022.

Tabla 3 - Congresos locales ordenados de acuerdo con el cambio en su calificación en puntos porcentuales: Evaluación 2026 vs 2022

Congreso Local	Cambio 2026 vs 2022	Tendencia	Congreso Local	Cambio 2026 vs 2022	Tendencia
Baja California	+45.93	Aumento	Nayarit	-2.17	Descenso
Durango	+32.19	Aumento	Zacatecas	-8.20	Descenso
Morelos	+23.70	Aumento	Sonora	-8.21	Descenso
Sinaloa	+20.51	Aumento	Ciudad de México	-8.26	Descenso
Aguascalientes	+14.29	Aumento	Chiapas	-8.40	Descenso
Michoacán	+11.80	Aumento	Jalisco	-9.50	Descenso
Oaxaca	+11.47	Aumento	Tabasco	-11.35	Descenso
Yucatán	+7.38	Aumento	Coahuila	-12.14	Descenso
Quintana Roo	+4.03	Aumento	Tamaulipas	-12.49	Descenso
San Luis Potosí	+3.90	Aumento	Hidalgo	-12.54	Descenso
Chihuahua	+3.12	Aumento	Colima	-14.68	Descenso
Veracruz	+3.07	Aumento	Baja California Sur	-20.27	Descenso
Estado de México	+2.56	Aumento	Campeche	-25.05	Descenso
Guanajuato	+2.08	Aumento	Nuevo León	-32.06	Descenso
Querétaro	+0.19	Aumento	Tlaxcala	-44.40	Descenso
Guerrero	-1.18	Descenso	Puebla	-57.10	Descenso

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Se observa que 15 Congresos locales aumentaron su calificación al compararla con la obtenida en la evaluación anterior en 2022, y 17 vieron disminuido su resultado. Esto último puede deberse a múltiples factores, pudiendo ser: la fecha en que se llevó a cabo el cambio de Legislatura, un cambio del partido dominante en el Congreso local lo cual afecta procesos, ajustes en el personal responsable de la transparencia, descuido de su propia página de transparencia (sólo publica en la Plataforma Nacional de Transparencia), y/o las modificaciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevadas a cabo en 2025 que, como se ha visto, han provocado en algunos sujetos obligados una relajación en cuanto al rigor con el que cumplen con sus obligaciones.

Los avances más pronunciados corresponden a:

- **Baja California:** de 29.7% (lugar 24, Nivel Bajo) a 75.6% (lugar 4, Nivel Alto); incremento de 45.9 puntos porcentuales y ascenso de 20 posiciones. Representa el mayor salto positivo del ejercicio.
- **Durango:** de 19.2% (lugar 30, Nivel Crítico) a 51.4% (lugar 10, Nivel Medio); incremento de 32.19 puntos porcentuales, saliendo por completo del nivel crítico.
- **Morelos:** de 2.6% (lugar 32, Nivel Crítico y el más bajo del país en 2022) a 26.3% (lugar 27, Nivel Bajo); incremento de 23.7 puntos porcentuales, aunque su calificación absoluta sigue siendo modesta.
- **Sinaloa:** de 55.09% a 75.6% (+20.51 puntos), pasando de Nivel Medio a Alto.
- **Aguascalientes:** de 19.9% (Nivel Crítico) a 34.2% (Nivel Bajo), saliendo de la última categoría.

Estos casos podrían interpretarse como evidencia de que las mejoras más grandes tienden a concentrarse en Congresos locales que partían de niveles bajos o críticos, lo cual es consistente con un efecto de "rezago que se corrige" más que con una tendencia sostenida de excelencia.

En sentido contrario, los descensos más marcados son:

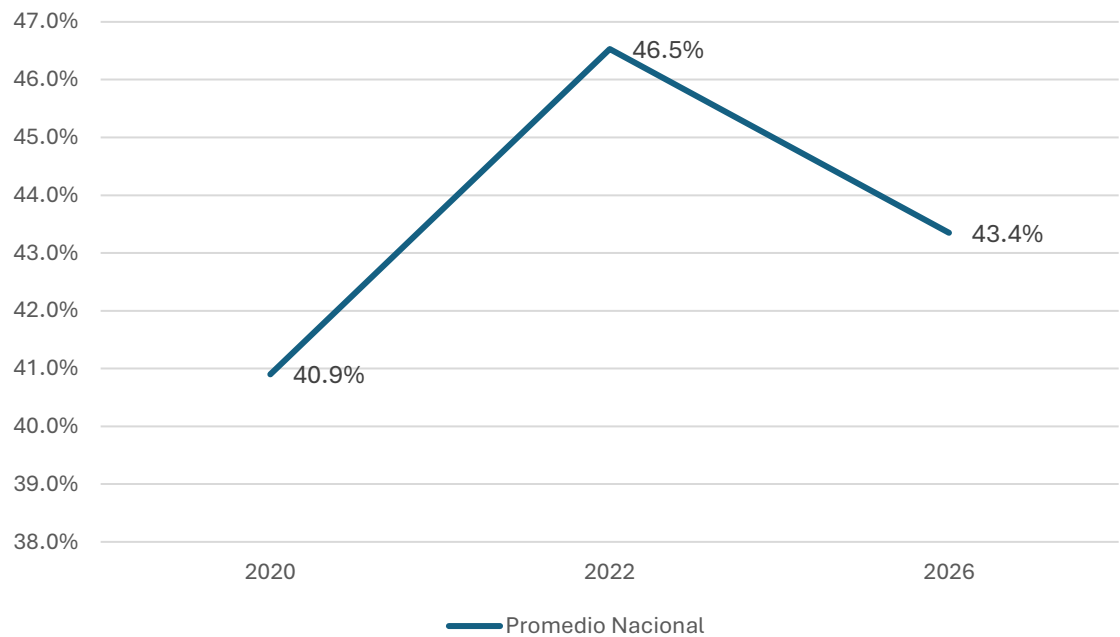
- **Puebla:** de 82.8% (lugar 4, Nivel Muy Alto) a 25.7% (lugar 28, Nivel Bajo); caída de 57.1 puntos porcentuales y descenso de 24 posiciones. Es el retroceso más severo de todo el ejercicio y merece atención especial en el reporte, ya que implica la salida completa del grupo de mejor desempeño hacia el tercio inferior de la tabla.
- **Tlaxcala:** de 76.0% (lugar 5, Nivel Alto) a 31.6% (lugar 20, Nivel Bajo); caída de 44.4 puntos porcentuales.
- **Nuevo León:** de 62.1% (lugar 8, Nivel Alto) a 30.0% (lugar 21, Nivel Bajo); caída de 32.1 puntos porcentuales.
- **Campeche:** de 53.8% (Nivel Medio) a 28.7% (Nivel Bajo); caída de 25.1 puntos porcentuales.
- **Baja California Sur:** de 37.1% (Nivel Bajo) a 16.8% (Nivel Crítico); caída de 20.3 puntos porcentuales, siendo el único Congreso local que descendió *hacia* el nivel crítico entre ambas mediciones.

Es importante que la ciudadanía y grupos de interés (cámaras empresariales, sindicatos, grupos civiles) de cada entidad revise, observe y exija de acuerdo con los avances o retrocesos en las calificaciones de cada Congreso local, más que en su posición en el ranking, ya que la posición se puede ver influenciada por el desempeño de otros Congresos locales y no necesariamente por la voluntad política de mejorar su nivel de transparencia.

Para ejemplificar lo anterior podemos observar el caso del Congreso de Nayarit, el cual, a pesar de haber obtenido en 2026 una calificación menor (35.3%) que la obtenida en 2022 (37.5%), subió cinco lugares en el ranking (de 20 a 15). En resumen; subió en el ranking, pero disminuyó su nivel de transparencia.

Al ser esta la tercera ocasión en que se evalúa a los 32 Congresos locales, se puede observar en el siguiente gráfico una tendencia positiva en 2026 si se compara con el promedio nacional del 2020, sin embargo hay una disminución respecto al promedio del 2022. Serán necesarias más evaluaciones para demostrar una tendencia sostenida ya sea positiva o negativa⁷.

Gráfico 1 - Evolución de la calificación promedio CIMTRA para Congresos locales



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Se añade que en el capítulo VI se amplía la información de contraste de resultados de la evaluación 2026 respecto a las de 2022 y 2020.

Análisis de la transparencia legislativa según composición política

Finalmente, y como contexto de esta evaluación 2026, a continuación se enlista el perfil político-partidista de cada Congreso local evaluado y siendo el siguiente: 25 Congresos locales con mayoría de Morena, tres con mayoría del PAN, uno con mayoría del PRI, uno con mayoría del Partido Verde, uno con mayoría de Movimiento Ciudadano, y un empate (Nuevo León, ver nota al pie de la tabla).

⁷ Reportes anteriores de evaluación de capitales y otros más, disponibles en <https://cimtra.org.mx/Publicaciones/>

Tabla 4 - Perfil político (mayoría partidista) de los Congresos locales evaluados en 2026; orden alfabético

Congreso Local	Partido con Mayoría	Resultado 2026	Nivel de Transparencia
Aguascalientes	PAN	34.2%	 Bajo
Baja California	Morena	75.6%	 Alto
Baja California Sur	Morena	16.8%	 Crítico
Campeche	Morena	28.7%	 Bajo
Ciudad de México	Morena	43.0%	 Medio
Chiapas	Morena	28.8%	 Bajo
Chihuahua	PAN	93.8%	 Muy Alto
Coahuila	PRI	32.8%	 Bajo
Colima	Morena	33.8%	 Bajo
Durango	Morena	51.4%	 Medio
Estado de México	Morena	70.9%	 Alto
Guanajuato	PAN	86.8%	 Muy Alto
Guerrero	Morena	25.3%	 Bajo
Hidalgo	Morena	34.8%	 Bajo
Jalisco	MC	76.7%	 Alto
Michoacán	Morena	35.9%	 Bajo
Morelos	Morena	26.3%	 Bajo
Nayarit	Morena	35.3%	 Bajo
Nuevo León*	PAN / PRI*	30.0%	 Bajo
Oaxaca	Morena	66.2%	 Alto
Puebla	Morena	25.7%	 Bajo
Querétaro	Morena	18.7%	 Crítico
Quintana Roo	Morena	38.9%	 Bajo
San Luis Potosí	PVEM	28.8%	 Bajo
Sinaloa	Morena	75.6%	 Alto
Sonora	Morena	53.9%	 Medio
Tabasco	Morena	29.4%	 Bajo
Tamaulipas	Morena	25.3%	 Bajo
Tlaxcala	Morena	31.6%	 Bajo
Veracruz	Morena	27.2%	 Bajo
Yucatán	Morena	58.7%	 Medio
Zacatecas	Morena	46.4%	 Medio

* En el caso del Congreso de Nuevo León tanto PAN como PRI tienen 10 diputaciones, por lo que no hay una sola fuerza política mayoritaria. Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Los resultados muestran que existe una relación entre la composición política de los Congresos locales y sus niveles de transparencia; sin embargo, esta relación debe interpretarse con cautela debido a la distribución de los casos analizados.

De los 32 Congresos locales evaluados, 25 cuentan con mayoría de Morena, por lo que es natural que este partido concentre tanto la mayor cantidad de resultados bajos como una parte importante de los resultados altos. En consecuencia, los datos reflejan principalmente el desempeño de los Congresos locales gobernados por esta fuerza política.

En términos generales, los Congresos locales con mayoría de Morena presentan resultados más frecuentemente ubicados en niveles Bajo y Crítico. No obstante, el comportamiento no es homogéneo. Dentro del mismo grupo se encuentran algunos de los Congresos locales con menor desempeño del país, pero también varios de los mejor evaluados, como Sinaloa (75.6%), Estado de México (70.9%) y Oaxaca (66.2%). Esta diversidad de resultados muestra que el desempeño en transparencia varía considerablemente aun cuando existe una misma mayoría partidista.

Por su parte, los Congresos locales de Chihuahua y Guanajuato, ambos con mayoría del PAN, alcanzan las calificaciones más altas del país y son los únicos ubicados en el nivel Muy Alto. Sin embargo, al tratarse únicamente de dos casos, estos resultados deben interpretarse como una tendencia relevante, pero insuficiente para generalizar sobre todos los Congresos locales de esa fuerza política.

Asimismo, el caso de Nuevo León, donde no existe una mayoría legislativa claramente definida, obtuvo una calificación de 30.0%, lo que indica que la pluralidad política por sí misma no garantiza mayores niveles de transparencia.

Como hallazgo principal se tiene que la composición partidista parece influir en los resultados, pero no los determina. La amplia diferencia entre Congresos locales pertenecientes al mismo partido, especialmente en Morena por ser la fuerza con mayor presencia en el país, sugiere que factores como la capacidad institucional, la profesionalización administrativa, el liderazgo legislativo y la implementación de prácticas de parlamento abierto tienen un peso mayor en los niveles de transparencia alcanzados.

En síntesis, los datos muestran una relación moderada entre partido político y transparencia, pero las diferencias entre Congresos locales se explican principalmente por las fortalezas institucionales y no únicamente por la fuerza política que ostenta la mayoría legislativa.

IV. LOS CONGRESOS LOCALES MEJOR CALIFICADOS

En la penúltima evaluación de transparencia de los Congresos locales efectuada en 2022 (difundida en 2023), sólo ocho alcanzaron un nivel de transparencia Alto o Muy Alto, siendo: Chihuahua (90.6), Jalisco (86.2), Guanajuato (84.7), Puebla (82.8), Estado de México (68.4), Sonora (62.1) y Nuevo León (62.0). El promedio nacional de ese año fue de 46.53.

En la correspondiente a la evaluación de 2026 tenemos un leve retroceso, ya que solo siete Congresos locales lograron esa nota de 60 (siguiente tabla) y el promedio nacional bajó a 43.4%, una caída de tres puntos porcentuales con relación a 2022.

Tabla 5 - Congresos locales con resultado superior a 60% evaluación 2026

Congreso local	Resultado 2026	Nivel de Transparencia
Chihuahua	93.8%	 Muy Alto
Guanajuato	86.8%	 Muy Alto
Jalisco	76.7%	 Alto
Baja California	75.6%	 Alto
Sinaloa	75.6%	 Alto
Estado de México	70.9%	 Alto
Oaxaca	66.2%	 Alto

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

El Congreso de Chihuahua repite en obtener el primer lugar en transparencia incrementando cerca de tres puntos con relación a la evaluación del 2022; lo mismo aconteció con Guanajuato al subir dos puntos porcentuales su resultado. Lo opuesto ocurrió con Jalisco, quien presenta una caída de 9.5 puntos porcentuales con relación a la evaluación previa.

Por su parte, Baja California y Sinaloa sorprendieron con incrementos de 49.0 y de 19.7 puntos porcentuales. Otro Congreso local con un mejor desempeño fue Oaxaca al incrementar sus resultado previo con un aumento de 11.5 puntos porcentuales. De la tabla anterior el Estado de México tuvo también mejora, pero fue leve con 2.6 puntos porcentuales.

A manera de análisis comparativo e incluyendo las tres evaluaciones realizadas al momento (2020, 2022 y 2026), tanto los Congresos locales de Chihuahua como Guanajuato muestran incrementos constantes. Un Congreso local que dejó de ubicarse en este nivel fue Jalisco al tener una baja cercana a los diez puntos en la última evaluación (ver siguiente tabla). Los casos de Estado de México, Sinaloa y Oaxaca son interesantes ya que igualmente muestran un incremento permanente en el periodo señalado, con excepción de Baja California, quien tuvo un retroceso en 2022, pero tiene un incremento considerable en 2026.

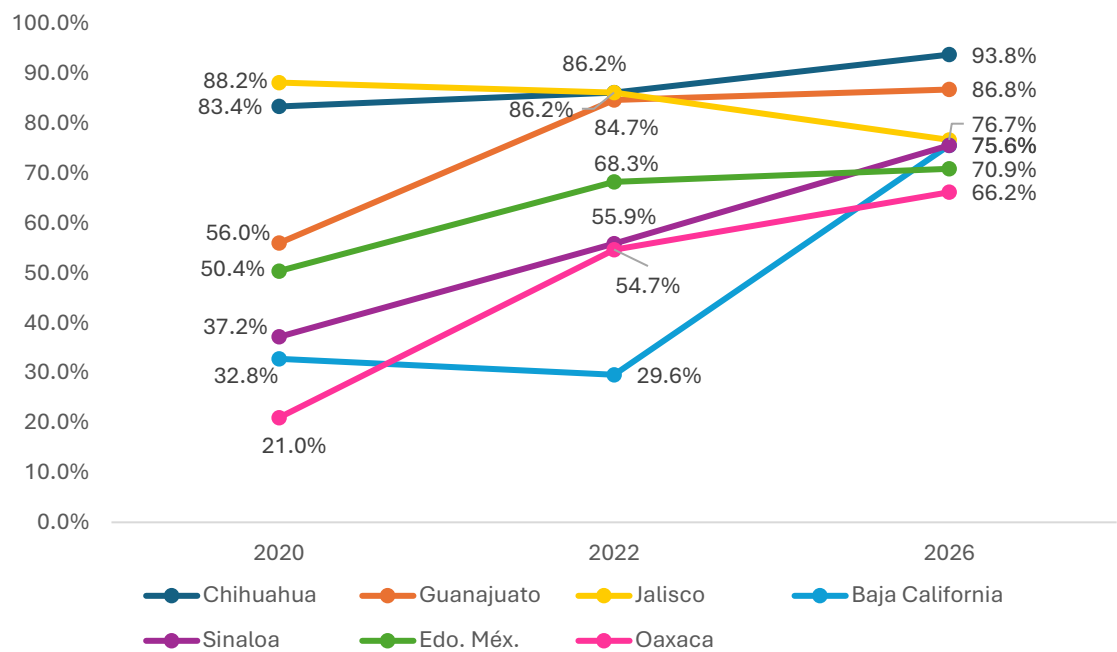
Tabla 6 - Congresos locales con resultado superior a 60% evaluación 2026 y contraste con 2020 y 2022

Congreso local	Resultado 2020	Resultado 2022	2026	
			Resultado	Nivel de Transparencia
Chihuahua	83.4%	86.2%	93.8%	Muy Alto
Guanajuato	56.0%	84.7%	86.8%	Muy Alto
Jalisco	88.2%	86.2%	76.7%	Alto
Baja California	32.8%	29.6%	75.6%	Alto
Sinaloa	37.2%	55.9%	75.6%	Alto
Estado de México	50.4%	68.3%	70.9%	Alto
Oaxaca	21.0%	54.7%	66.2%	Alto

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

A continuación se pueden observar los anteriores resultados de manera gráfica.

Gráfico 2 - Evolución de resultados de los Congresos locales con resultado superior a 60% evaluación 2026 y contraste con 2020 y 2022



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

En el análisis de los puntajes por bloques de los Congresos locales con calificaciones muy alto y alto en 2026, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco son los únicos que alcanzan el puntaje máximo, de cien, en al menos uno de los bloques. Asimismo, Chihuahua es el único que alcanza esa puntuación en tres de los ocho bloques evaluados: Integración y Estructura, Desempeño Legislativo y Acceso a la Información Pública.

En cuanto a los dos bloques con el promedio más alto (mayor transparencia) destacan: Documentos Legislativos (Bloque 3) con 90.2% y Acceso a la Información Pública (Bloque 8) con 86.4%. En contraste los dos bloques con mayor opacidad (promedio más bajo) son: Vinculación Ciudadana con 56.5% y Control Interno con 71.4%. Lo anterior puede visualizarse en la siguiente tabla.

Tabla 7 - Resultado por Bloque evaluación 2026 en los siete Congresos locales con resultado más alto

Congreso local	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4	Bloque 5	Bloque 6	Bloque 7	Bloque 8
	Integración y Estructura	Desempeño Legislativo	Documentos Legislativos	Gastos	Administración	Control Interno	Vinculación Ciudadana	Acceso a Información Pública
Chihuahua	100%	100%	97.6%	88.9%	95.7%	94.1%	73.9%	100%
Guanajuato	85.7%	86.7%	92.7%	80.6%	91.3%	88.2%	69.6%	100%
Jalisco	81.0%	88.3%	100%	72.2%	83.3%	41.2%	73.9%	73.3%
Baja California	76.2%	83.3%	95.1%	83.3%	47.8%	88.2%	43.5%	87.5%
Sinaloa	76.2%	83.3%	95.1%	83.3%	47.8%	88.2%	43.5%	87.5%
Estado de México	90.5%	73.3%	82.9%	69.4%	78.3%	52.9%	26.1%	93.8%
Oaxaca	90.5%	76.7%	68.3%	27.8%	91.3%	47.1%	65.2%	62.5%
Promedio	85.7%	84.5%	90.2%	72.2%	76.5%	71.4%	56.5%	86.4%

Fuente: Resultados en porcentaje. Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

En otro sentido, los Congresos locales con más alta transparencia tienen mayoría legislativa perteneciente al Partido Acción Nacional (Chihuahua y Guanajuato) y Movimiento Ciudadano (Jalisco) mientras que los cuatro restantes tienen legisladores con mayoría del Partido Morena, siendo: Baja California, Sinaloa, Estado de México y Oaxaca. Hipotéticamente estas altas calificaciones pudieran deberse a la conformación y mantenimiento de equipos profesionales y al genuino interés de los Congresos locales por cumplir con una ley que ellos emiten, sirviendo de ejemplo para el resto de los sujetos obligados. En otras palabras, hay una sólida institucionalidad en el tema y un liderazgo fuerte que promueve la transparencia.

Por otra parte, en las dos evaluaciones de transparencia realizadas por CIMTRA en 2022 y 2026, los tres primeros lugares con calificaciones Muy Alta y Alta de los Congresos locales corresponden a Estados gobernados por la oposición: Chihuahua, Guanajuato (PAN) y Jalisco (MC). Sin embargo, los Estados gobernados por MORENA también obtuvieron calificaciones altas en esos años: Baja California, Sinaloa, Estado de México y Oaxaca. Será interesante observar en las posteriores evaluaciones si esto se mantiene o si se presentan cambios significativos. Esto podría marcar una diferencia importante en la agenda de los partidos con relación al derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

V. LOS CASOS MÁS CRÍTICOS

En la evaluación 2026 de CIMTRA a los Congresos locales del país, 25 obtuvieron un resultado inferior al 60%, lo que representa el 78% de los 32 Congresos locales evaluados. De éstos, los cinco Congresos locales con los resultados más adversos fueron: Puebla (25.7%), Tamaulipas (25.3%), Guerrero (25.3%), Querétaro (18.7%) y Baja California Sur (16.8%).

Al comparar los resultados de 2026 con las evaluaciones previas, destaca que ninguno de los cinco Congresos locales con el desempeño más bajo mostró una mejora respecto a 2022; por el contrario, todos registraron retrocesos, aunque con trayectorias distintas. Esto pudiera deberse, entre otras razones, a una inercia institucional y/o al impacto de la reforma a ley de transparencia.

El caso más significativo es el de Puebla, pasando de 82.8% en 2022 a solo 25.7% en 2026, una caída de 57.1 puntos porcentuales. Esto lo hizo transitar de ser uno de los Congresos locales con mejor calificación a formar parte del grupo con el peor desempeño en un solo ciclo de evaluación.

Un patrón similar, aunque de menor magnitud, se observa en Baja California Sur, que después de obtener un ya bajo 37.1% en 2022, retrocedió aún más a 16.8% en 2026 (-20.3 puntos porcentuales); y en Tamaulipas, que descendió de 37.8% a 25.3% (-12.5 puntos porcentuales), quedando incluso por debajo de su resultado de 2020.

Llaman la atención los casos de Guerrero y Querétaro, los cuales presentan un patrón de estancamiento: el primero se ha mantenido consistentemente en niveles bajos desde 2020 (14.4%, 26.5% y 25.3% en las tres evaluaciones), mientras que el segundo muestra un declive desde 2020, cuando obtuvo 34.1%, hasta llegar y quedarse en 18% en las dos evaluaciones más recientes.

En conjunto, estos resultados evidencian una convergencia a la baja entre los Congresos locales analizados: mientras que en 2022 el rango entre ellos iba de 18.5% a 82.8%, en 2026 dicho rango se estrechó a un intervalo de apenas 16.8% a 25.7%, implicando que los Congresos locales que previamente destacaban de forma positiva se están alineando hacia abajo con aquellos que históricamente han presentado deficiencias estructurales en materia de transparencia.

Los resultados antes descritos se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 8 - Congresos locales con resultados más bajos y contraste con evaluaciones previas

Congreso local	Resultado 2020	Resultado 2022	2026	
			2026	Nivel de Transparencia
Puebla	67.9%	82.8%	25.7%	 Bajo
Tamaulipas	29.2%	37.8%	25.3%	 Bajo
Guerrero	14.4%	26.5%	25.3%	 Bajo
Querétaro	34.1%	18.5%	18.7%	 Crítico
Baja California Sur	12.0%	37.1%	16.8%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

En cuanto a los partidos políticos con Mayoría en los Congresos locales con resultados más bajos, todos coinciden en el mismo partido mayoritario, según se muestra a continuación.

Tabla 9 -Congresos locales con resultados más bajos y Partidos Políticos con Mayoría

Congreso local	Partido con Mayoría
Puebla	MORENA
Tamaulipas	MORENA
Guerrero	MORENA
Querétaro	MORENA
Baja California Sur	MORENA

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Análisis por Bloques

El análisis desagregado por Bloques de los Congresos locales con resultados más bajos revela que las debilidades no se distribuyen de manera uniforme, sino que responden a patrones específicos según el tipo de Bloque evaluado. Al respecto, se analizaron los Bloques en tres distintos grupos:

- Los tres Bloques que tienen que ver con el funcionamiento legislativo (Integración y Estructura, Desempeño Legislativo y Documentación Legislativa).
- Los tres Bloques que revisan información sobre gestión de recursos y control interno (Gastos, Administración y Control Interno).
- Los dos Bloques relativos a la apertura y la transparencia (Vinculación Ciudadana y Acceso a la Información Pública).

Bloques de funcionamiento legislativo

En cuanto al funcionamiento legislativo, el Bloque con los resultados más bajos, en promedio de los cinco Congresos locales fue el de Desempeño Legislativo (27.2%), el cual contempla la publicación de información sobre el trabajo sustantivo del Congreso local: agenda legislativa, producción individual de cada diputado (asistencias, iniciativas presentadas, informes de trabajo), integración y trabajo de las comisiones, producción legislativa del Pleno (proyectos discutidos y votados), detalle de cada proyecto de Ley (autores, dictámenes, votaciones nominales), estadísticas o numeralia legislativa, órdenes del día, y si las sesiones son públicas y/o transmitidas. Este resultado representa una alerta importante porque corresponde a información que constantemente están generando y deberían de publicar los Congresos locales por disposición legal.

En cuanto a los resultados por Congreso local, llama la atención el caso de Baja California Sur que, si bien obtuvo el resultado más alto de todo el conjunto en Integración y Estructura (81.0%), se desploma a un 7.3% en Documentación Legislativa, evidenciando que la existencia de un marco institucional formal no se traduce en el registro y sistematización de su trabajo legislativo. En contraste, Puebla y Tamaulipas mostraron un mejor desempeño en este último rubro (51.2% cada uno), mientras que Querétaro presentó la mayor debilidad en Desempeño Legislativo (15.0%). Guerrero, por su parte, no presentó contrastes pronunciados entre Bloques, manteniéndose en un rango medio-bajo de forma consistente.

Tabla 10 - Congresos locales con resultados más bajos: puntajes obtenidos en los Bloques relativos al funcionamiento legislativo

Congreso local	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
	Integración y Estructura	Desempeño Legislativo	Documentación Legislativa
Puebla	66.7%	46.7%	51.2%
Tamaulipas	42.9%	21.7%	51.2%
Guerrero	33.3%	25.0%	41.5%
Querétaro	42.9%	15.0%	24.4%
Baja California Sur	81.0%	26.7%	7.3%

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Pasando al segundo grupo de Bloques y que es relativo a la gestión de recursos y el control interno, se tiene que estos obtuvieron los resultados más bajos de la evaluación 2026 y de, estos tres, el que obtuvo el resultado con el peor resultado promedio de los cinco Congresos locales fue el Bloque de Control Interno (3.52%), lo cual es preocupante pues dicho Bloque es clave para prevenir y castigar la corrupción en el Poder Legislativo, al contemplar variables sobre la contraloría interna en materia disciplinaria (quejas, procesos, sanciones), auditorías realizadas (tipo, resultados, seguimiento), listado y estatus de observaciones derivadas del ejercicio del gasto, así como la publicación de informes de cuenta pública (incluyendo los del órgano de fiscalización superior estatal).

Al respecto, cuatro de los cinco Congresos locales con los resultados más bajos de la evaluación obtuvieron 0.0% en Control Interno, siendo Tamaulipas el único que reportó un resultado distinto de cero (17.6%).

El Congreso de Baja California Sur presentó el perfil más deficiente de este grupo, con 0.0% en los tres Bloques que la componen, contrastando de forma notable con el resultado favorable que obtuvo en el Bloque de Integración y Estructura. Asimismo, Querétaro repitió el patrón de contradicción interna observado en el Bloque anterior: mientras obtuvo 0.0% en Gastos y Control Interno, alcanzó 47.8% en Administración, el valor más alto de todo el grupo, lo que sugiere que cuenta con estructura administrativa sin que ello implique transparencia en el manejo del gasto ni mecanismos de supervisión efectivos. Por su parte Puebla, a pesar de su relativa fortaleza en el Bloque de estructura legislativa, tampoco logra traducir ese desempeño en este rubro, con resultados de 0.0%, 4.3% y 0.0%, respectivamente.

Tabla 11 - Congresos locales con resultados más bajos: puntajes obtenidos en los Bloques de gestión de recursos y control interno

Congreso local	Bloque 4	Bloque 5	Bloque 6
	Gastos	Administración	Control Interno
Puebla	0.0%	4.3%	0.0%
Tamaulipas	27.8%	13.0%	17.6%
Guerrero	19.4%	30.4%	0.0%
Querétaro	0.0%	47.8%	0.0%
Baja California Sur	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Respecto a los Bloques de Vinculación Ciudadana y Acceso a la Información Pública se observa una constante: cuatro de los cinco Congresos locales obtuvieron exactamente 6.3% en Acceso a la Información Pública, un valor idéntico que apunta a una deficiencia compartida y sistemática en este rubro e implica un riesgo para la garantía de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública. La única excepción es Guerrero, obteniendo 31.3%, y que paradójicamente fue su mejor resultado en todos los Bloques evaluados.

El Bloque de Acceso a la Información Pública mide la institucionalización de procesos para la garantía de la transparencia y el acceso a la información sobre el quehacer del Congreso local sin ir más a fondo. En específico evalúa la existencia y los datos de contacto del Comité y Unidad de Transparencia, el reglamento y/o lineamientos de transparencia proactiva, y estadística de solicitudes de información (recibidas, atendidas, negadas, juicios de revisión, pruebas de daño, informes semestrales, preguntas frecuentes). El encontrar que esta información no se publica o no está actualizada, es una alerta para la garantía de este derecho.

En cuanto al Bloque de Vinculación Ciudadana, Puebla obtuvo un resultado más alto que el resto (30.4%), aunque sigue siendo bajo y lejano del 100% esperado de un poder público cuya función esencial es “representar” los intereses y demandas ciudadanas.

En este mismo Bloque, Baja California Sur y Querétaro coincidieron en un muy bajo 13.0%.

Tabla 12 - Congresos locales con resultados más bajos: puntajes obtenidos en los Bloques de acceso y vinculación ciudadana

Congreso local	Bloque 7	Bloque 8
	Vinculación Ciudadana	Acceso a la Información Pública
Puebla	30.4%	6.3%
Tamaulipas	21.7%	6.3%
Guerrero	21.7%	31.3%
Querétaro	13.0%	6.3%
Baja California Sur	13.0%	6.3%

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

En conjunto, estos resultados evidencian que la principal área de oportunidad para los Congresos locales con resultados críticos no radica en la ausencia de estructura institucional, sino en la falta de mecanismos efectivos de control interno, transparencia del gasto y acceso a la información pública, rubros donde se concentran de manera consistente los resultados más bajos de toda la evaluación. Además, el observar una opacidad constante en Bloques claves para la garantía de la transparencia y el derecho de acceso a la información, da cuenta del riesgo de retroceso en la materia en que actualmente se encuentra el país.

VI. RESULTADOS POR CAMPOS Y BLOQUES

Esta sección desglosa los resultados obtenidos en los dos campos que conforman la Herramienta CIMTRA-Legislativo: **Información a la Ciudadanía** y **Espacios de Comunicación Legislatura-Sociedad**. Cada campo se subdivide en Bloques específicos que permiten identificar áreas de oportunidad y fortalezas de manera puntual. En seguida la división de cada campo:

- I. Información a la Ciudadanía
 1. Integración y estructura
 2. Desempeño legislativo
 3. Documentación legislativa
 4. Gastos
 5. Administración
 6. Control interno
- II. Espacios de Comunicación Legislatura-Sociedad
 7. Vinculación ciudadana
 8. Acceso a la información pública

Se recuerda que para facilitar la lectura de los resultados obtenidos en cada Bloque se aplicó la siguiente clasificación:

Tabla 13 - Niveles de Transparencia 2026

Nivel	Porcentaje
 Crítico	0-20%
 Bajo	21-40%
 Medio	41-60%
 Alto	61-80%
 Muy Alto	81-100%

A continuación el análisis por Bloque temático.

Campo I Información a la ciudadanía

Este Campo evalúa los esfuerzos de los Congresos locales por cumplir con algunas de sus obligaciones de transparencia y por garantizar la transparencia proactiva en temas centrales mediante la publicación de información relevante para la población y sus principales sectores económicos.

La publicación de esta información mínima por parte de los Congresos locales es relevante pues al hacerlo pone el ejemplo de transparencia por parte de la instancia estatal que es responsable de emitir y actualizar el marco normativo que regula la vida de cada estado. En otras palabras, quien hace las leyes estatales tiene la máxima responsabilidad de cumplirlas antes que los demás entes gubernamentales y públicos.

1. Integración y Estructura (Promedio Nacional.: 61.7% | Nivel: Alto)

Este Bloque obtuvo los mejores promedios en cada uno de los Congresos locales evaluados; sin embargo, aunque es información básica que debería estar completamente a la vista de la ciudadanía (composición política de las legislaturas integración de órganos de gobierno, estructura organizacional y datos básicos de las y los legisladores.), encontramos que ocho Congresos locales se ubican en el nivel Muy Alto; 10 en el nivel Medio; cuatro en el nivel Bajo y uno en el nivel Crítico. Este último con una diferencia de 85.7 puntos porcentuales respecto al primer lugar.

Tabla 14 - Resultados Bloque 1. Integración y Estructura

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	100.0%	 Muy Alto	Ciudad de México	61.9%	 Alto
Estado de México	90.5%	 Muy Alto	Durango	57.1%	 Medio
Oaxaca	90.5%	 Muy Alto	Campeche	57.1%	 Medio
Guanajuato	85.7%	 Muy Alto	Nuevo León	52.4%	 Medio
Sonora	85.0%	 Muy Alto	Hidalgo	47.6%	 Medio
Colima	81.0%	 Muy Alto	Aguascalientes	47.6%	 Medio
Baja California Sur	81.0%	 Muy Alto	Morelos	47.6%	 Medio
Jalisco	81.0%	 Muy Alto	Michoacán	47.6%	 Medio
Sinaloa	76.2%	 Alto	Querétaro	42.9%	 Medio
Baja California	76.2%	 Alto	Tamaulipas	42.9%	 Medio
Coahuila	76.2%	 Alto	Tlaxcala	42.9%	 Medio
Nayarit	71.4%	 Alto	Tabasco	38.1%	 Bajo
Quintana Roo	71.4%	 Alto	Chiapas	38.1%	 Bajo
Yucatán	66.7%	 Alto	San Luis Potosí	38.1%	 Bajo
Puebla	66.7%	 Alto	Guerrero	33.3%	 Bajo
Zacatecas	66.7%	 Alto	Veracruz	14.3%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Solamente un Congreso local obtuvo un resultado de 100% lo cual no es alentador, sin embargo refleja que es posible obtener la máxima puntuación en este Bloque. Este es uno de los Bloques más accesibles para cumplir, dado que se trata de información que usualmente no causa resistencias para publicarla pero lamentablemente casi la mitad de los Congresos locales no llegan ni siquiera a un resultado de 60%.

2. Desempeño Legislativo (Promedio Nacional: 49.4% | Nivel: Medio)

El Bloque presenta un cumplimiento medio. Aunque en diversos Congresos locales existe información sobre agendas legislativas, iniciativas, trabajo de comisiones y productividad parlamentaria, aún prevalecen deficiencias en la trazabilidad de los procesos legislativos y en la publicación de información que permita evaluar de manera integral el desempeño de las y los diputados. En este Bloque cinco Congresos locales se encuentran en nivel Muy Alto, cinco en nivel Alto, ocho en un nivel Medio, 12 nivel Bajo y dos en nivel Crítico; Colima, último lugar, tiene una diferencia de 98.3 puntos porcentuales menos que el primer lugar.

Tabla 15 - Resultados Bloque 2. Desempeño Legislativo

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	100.0%	 Muy Alto	Quintana Roo	48.3%	 Medio
Jalisco	88.3%	 Muy Alto	Puebla	46.7%	 Medio
Guanajuato	86.7%	 Muy Alto	Campeche	40.0%	 Bajo
Sinaloa	83.3%	 Muy Alto	Zacatecas	36.7%	 Bajo
Baja California	83.3%	 Muy Alto	Morelos	35.0%	 Bajo
Oaxaca	76.7%	 Alto	Coahuila	35.0%	 Bajo
Estado de México	73.3%	 Alto	Nuevo León	32.8%	 Bajo
Aguascalientes	68.3%	 Alto	Michoacán	31.7%	 Bajo
Ciudad de México	66.7%	 Alto	Baja California Sur	26.7%	 Bajo
Tabasco	63.3%	 Alto	Guerrero	25.0%	 Bajo
Yucatán	60.0%	 Medio	Chiapas	23.3%	 Bajo
Durango	58.3%	 Medio	Veracruz	23.3%	 Bajo
Sonora	53.3%	 Medio	San Luis Potosí	23.3%	 Bajo
Hidalgo	53.3%	 Medio	Tamaulipas	21.7%	 Bajo
Tlaxcala	51.7%	 Medio	Querétaro	15.7%	 Crítico
Nayarit	48.3%	 Medio	Colima	1.7%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

El nivel medio alcanzado en este Bloque revela que los Congresos locales siguen enfrentando dificultades para transparentar su productividad legislativa, las principales deficiencias de disponibilidad de información encontradas se concentran en las Agendas Legislativas, Indicadores de Desempeño Parlamentario, Seguimiento de Iniciativas, Informes de trabajo legislativo y evaluación de resultados de las Comisiones. La información sobre la actividad legislativa se publica de manera fragmentada, impidiendo a la ciudadanía conocer con precisión el impacto real del trabajo parlamentario.

3. Documentación Legislativa (Promedio Nacional: 57.2% | Nivel: Medio)

Se observan avances relevantes en la disponibilidad de legislación vigente, actas, diarios de debates, gacetas parlamentarias y otros instrumentos de consulta legislativa. Sin embargo, persisten diferencias significativas entre Congresos locales respecto de la integridad, actualización y sistematización de la información, lo que limita la consulta histórica y el seguimiento de los procesos legislativos. Como puede observarse en la tabla, ocho Congresos locales se ubican en un nivel Muy Alto, siete en Alto, 12 Congresos locales se encuentran en un nivel Medio, tres con nivel Bajo y tres con nivel Crítico; uno de ellos con diferencia de 100 puntos porcentuales respecto al primer lugar.

Tabla 16 - Resultados Bloque 3. Documentación Legislativa

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Jalisco	100.0%	 Muy Alto	Tabasco	53.7%	 Medio
Chihuahua	97.6%	 Muy Alto	Tamaulipas	51.2%	 Medio
Baja California	95.1%	 Muy Alto	Querétaro	51.2%	 Medio
Sinaloa	95.1%	 Muy Alto	Puebla	51.2%	 Medio
Guanajuato	92.7%	 Muy Alto	Tlaxcala	51.2%	 Medio
Zacatecas	90.2%	 Muy Alto	Hidalgo	48.8%	 Medio
Coahuila	87.8%	 Muy Alto	Campeche	43.9%	 Medio
Estado de México	82.9%	 Muy Alto	Michoacán	43.9%	 Medio
Yucatán	73.2%	 Alto	Ciudad de México	41.5%	 Medio
Aguascalientes	73.2%	 Alto	Guerrero	41.5%	 Medio
Oaxaca	68.3%	 Alto	Veracruz	39.0%	 Bajo
Nuevo León	65.7%	 Alto	Chiapas	31.7%	 Bajo
Quintana Roo	61.0%	 Alto	San Luis Potosí	31.7%	 Bajo
Sonora	61.0%	 Alto	Baja California Sur	7.3%	 Crítico
Morelos	61.0%	 Alto	Nayarit	7.3%	 Crítico
Durango	58.5%	 Medio	Colima	0.0%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Al ser el tercer Bloque mejor evaluado, se destaca el fortalecimiento de los repositorios documentales electrónicos, lo que mejora la trazabilidad del proceso legislativo (publicación de leyes vigentes, gacetas parlamentarias, diarios de debates y versiones estenográficas), sin embargo, continúan existiendo diferencias sustanciales entre Congresos locales respecto a la calidad, sistematización y facilidad de consulta de la información publicada.

4. Gastos (Promedio Nacional: 33.8% | Nivel: Bajo)

La transparencia del ejercicio de los recursos públicos continúa siendo una de las principales debilidades del ámbito legislativo. La información relativa a recursos adicionales para grupos parlamentarios, bonos, asesorías, viáticos, comunicación social, adquisiciones y ejecución presupuestaria presenta bajos niveles de disponibilidad y desagregación. Esta situación dificulta la supervisión ciudadana sobre el uso de recursos. En este Bloque tres Congresos locales se encuentran en un nivel Muy Alto, cuatro en Alto, cinco Congresos locales se encuentran en el nivel Medio, seis en el nivel Bajo y 14 en un nivel Crítico. Hay una diferencia de 88.9 puntos porcentuales entre el primer lugar de la tabla y los dos últimos Congresos locales.

Tabla 17 - Resultados Bloque 4. Gastos

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	88.9%	 Muy Alto	Chiapas	25.0%	 Bajo
Sinaloa	83.3%	 Muy Alto	San Luis Potosí	25.0%	 Bajo
Baja California	83.3%	 Muy Alto	Quintana Roo	19.4%	 Crítico
Guanajuato	80.6%	 Alto	Guerrero	19.4%	 Crítico
Jalisco	72.2%	 Alto	Hidalgo	16.7%	 Crítico
Estado de México	69.4%	 Alto	Tlaxcala	13.9%	 Crítico
Yucatán	63.9%	 Alto	Aguascalientes	11.1%	 Crítico
Sonora	55.6%	 Medio	Campeche	11.1%	 Crítico
Ciudad de México	47.2%	 Medio	Nuevo León	11.1%	 Crítico
Zacatecas	47.2%	 Medio	Nayarit	8.3%	 Crítico
Durango	44.4%	 Medio	Morelos	8.3%	 Crítico
Colima	44.4%	 Medio	Tabasco	2.8%	 Crítico
Michoacán	38.9%	 Bajo	Baja California Sur	0.0%	 Crítico
Veracruz	33.3%	 Bajo	Querétaro	0.0%	 Crítico
Oaxaca	27.8%	 Bajo	Coahuila	0.0%	 Crítico
Tamaulipas	27.8%	 Bajo	Puebla	0.0%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Persiste la limitada transparencia sobre el uso específico de recursos vinculados a la función legislativa, en numerosos casos no es posible identificar beneficiarios, conceptos de gasto ni mecanismos de control asociados.

5. Administración (Promedio Nacional: 38.2%; Nivel: Bajo)

Los resultados reflejan limitaciones importantes en la transparencia de la gestión administrativa. Los principales rezagos se relacionan con la publicación de información sobre recursos humanos, presupuesto institucional, procedimientos administrativos, bienes muebles e inmuebles y mecanismos de supervisión de adquisiciones y contrataciones. En este Bloque cinco Congresos locales tienen un nivel Muy Alto; dos un nivel Alto; siete un nivel Medio y otros ocho nivel Bajo y en nivel Crítico tenemos 10.

Tabla 18 - Resultados Bloque 5. Administración

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	95.7%	 Muy Alto	Hidalgo	30.4%	 Bajo
Yucatán	91.3%	 Muy Alto	Guerrero	30.4%	 Bajo
Oaxaca	91.3%	 Muy Alto	Coahuila	30.4%	 Bajo
Guanajuato	91.3%	 Muy Alto	Veracruz	26.1%	 Bajo
Jalisco	83.3%	 Muy Alto	Chiapas	26.1%	 Bajo
Estado de México	78.3%	 Alto	San Luis Potosí	26.1%	 Bajo
Nuevo León	65.7%	 Alto	Aguascalientes	17.4%	 Crítico
Durango	52.2%	 Medio	Campeche	13.0%	 Crítico
Baja California	47.8%	 Medio	Tlaxcala	13.0%	 Crítico
Quintana Roo	47.8%	 Medio	Sonora	13.0%	 Crítico
Sinaloa	47.8%	 Medio	Tamaulipas	13.0%	 Crítico
Querétaro	47.8%	 Medio	Morelos	8.7%	 Crítico
Zacatecas	43.5%	 Medio	Tabasco	8.7%	 Crítico
Colima	43.5%	 Medio	Puebla	4.3%	 Crítico
Michoacán	39.1%	 Bajo	Nayarit	0.0%	 Crítico
Ciudad de México	34.8%	 Bajo	Baja California Sur	0.0%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

La mayor parte de los Congresos locales privilegia la información agregada, sin contemplar la accesibilidad y desagregación para facilitar el escrutinio público. Hay una diferencia de 87 puntos porcentuales entre el primer lugar y los dos últimos.

6. Control Interno (Promedio Nacional: 30.0% | Nivel: Bajo)

Control Interno es el Bloque con el desempeño más bajo, con un promedio nacional de apenas 30.0%. Los resultados muestran que la mayoría de los Congresos locales mantiene rezagos importantes en auditoría, vigilancia interna y rendición de cuentas administrativa. La baja transparencia en esta dimensión limita la capacidad ciudadana para verificar el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de responsabilidades institucionales.

Cuatro Congresos locales se ubican en el nivel Muy Alto; uno en el nivel Alto; siete en el nivel Medio; uno en Bajo y 19 en Crítico. La diferencia entre el primer lugar y los últimos cinco Congresos locales es de 94.1 puntos porcentuales.

Tabla 19 - Resultados Bloque 6. Control Interno

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	94.1%	 Muy Alto	Hidalgo	17.6%	 Crítico
Sinaloa	88.2%	 Muy Alto	Tamaulipas	17.6%	 Crítico
Baja California	88.2%	 Muy Alto	Chiapas	11.8%	 Crítico
Guanajuato	88.2%	 Muy Alto	Nuevo León	11.8%	 Crítico
Nayarit	70.6%	 Alto	San Luis Potosí	11.8%	 Crítico
Sonora	58.8%	 Medio	Veracruz	11.8%	 Crítico
Yucatán	52.9%	 Medio	Campeche	5.9%	 Crítico
Estado de México	52.9%	 Medio	Michoacán	5.9%	 Crítico
Oaxaca	47.1%	 Medio	Tabasco	5.9%	 Crítico
Ciudad de México	47.1%	 Medio	Tlaxcala	5.9%	 Crítico
Durango	41.2%	 Medio	Zacatecas	5.9%	 Crítico
Jalisco	41.2%	 Medio	Baja California Sur	0.0%	 Crítico
Quintana Roo	23.5%	 Bajo	Guerrero	0.0%	 Crítico
Aguascalientes	17.6%	 Crítico	Morelos	0.0%	 Crítico
Coahuila	17.6%	 Crítico	Puebla	0.0%	 Crítico
Colima	17.6%	 Crítico	Querétaro	0.0%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Campo II Espacios de Comunicación Legislatura-Sociedad

En este campo evaluamos que el Congreso local cuente con información sobre los mecanismos que fortalecen la relación entre la Legislatura respectiva y la sociedad. Es decir, que la ciudadanía cuente con el acceso e información necesaria para poder incidir en la toma de decisiones públicas del Congreso local a través de diversos mecanismos de participación ciudadana.

7. Vinculación Ciudadana (Promedio Nacional: 33.4% | Nivel: Bajo)

La calificación denota la limitada institucionalización de mecanismos efectivos de participación ciudadana. La existencia de órganos consultivos, ejercicios de colaboración legislativa, mecanismos vinculantes y estrategias de inclusión social sigue siendo reducida en la mayoría de los Congresos locales. En este Bloque ningún Congreso local obtuvo un nivel Muy Alto y ninguno estuvo cerca de una calificación de 100 puntos porcentuales. Cuatro se ubicaron en el nivel Alto, seis en nivel Medio, 16 en nivel Bajo y 6 en nivel Crítico. La diferencia entre el primer lugar y los tres últimos lugares es de 65.2 puntos porcentuales.

Tabla 20 - Resultados Bloque 7. Vinculación Ciudadana

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	73.9%	Alto	Yucatán	30.4%	Bajo
Jalisco	73.9%	Alto	Veracruz	26.1%	Bajo
Guanajuato	69.6%	Alto	Estado de México	26.1%	Bajo
Oaxaca	65.2%	Alto	Ciudad de México	26.1%	Bajo
Sonora	60.9%	Medio	Colima	26.1%	Bajo
Baja California	43.5%	Medio	Nayarit	26.1%	Bajo
Durango	43.5%	Medio	Aguascalientes	26.1%	Bajo
Morelos	43.5%	Medio	Guerrero	21.7%	Bajo
Sinaloa	43.5%	Medio	Nuevo León	21.7%	Bajo
Zacatecas	43.5%	Medio	Tamaulipas	21.7%	Bajo
Hidalgo	39.1%	Bajo	Baja California Sur	13.0%	Crítico
Chiapas	30.4%	Bajo	Querétaro	13.0%	Crítico
Michoacán	30.4%	Bajo	Tabasco	13.0%	Crítico
Puebla	30.4%	Bajo	Campeche	8.7%	Crítico
San Luis Potosí	30.4%	Bajo	Coahuila	8.7%	Crítico
Tlaxcala	30.4%	Bajo	Quintana Roo	8.7%	Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Los Congresos locales continúan operando bajo esquemas predominantemente informativos más que participativos, son pocos los que cuentan con esquemas institucionalizados y eficientes para la interacción con organizaciones sociales y ciudadanía.

8. Acceso a la Información Pública (Promedio Nacional: 43.1% | Nivel: Medio)

Los Congresos locales cuentan con unidades y comités de transparencia, así como, con mecanismos para presentar solicitudes de información todo esto derivado de la obligatoriedad que tiene la LGTAIP y las legislaciones locales en la materia. No obstante, continúan existiendo áreas de oportunidad en materia de transparencia proactiva, estadísticas sobre solicitudes, publicación de pruebas de daño, gestión documental y publicación de información relacionada con las resoluciones en materia de acceso a la información.

En este Bloque cinco Congresos locales se encuentran en un nivel Muy Alto; dos en un nivel Alto; 13 Congresos locales en un nivel Medio; cinco en nivel Bajo y 7 en nivel Crítico. Hay una diferencia de 93 puntos porcentuales entre el primer y los últimos cuatro de la tabla.

Tabla 21 - Resultados Bloque 8. Acceso a la Información Pública

Congreso local	Resultado	Nivel	Congreso local	Resultado	Nivel
Chihuahua	100.0%	 Muy Alto	Puebla	43.8%	 Medio
Guanajuato	100.0%	 Muy Alto	Coahuila	43.8%	 Medio
Estado de México	93.8%	 Muy Alto	Veracruz	43.8%	 Medio
Sinaloa	87.5%	 Muy Alto	San Luis Potosí	43.8%	 Medio
Baja California	87.5%	 Muy Alto	Zacatecas	37.5%	 Bajo
Jalisco	73.3%	 Alto	Yucatán	31.3%	 Bajo
Oaxaca	62.5%	 Alto	Quintana Roo	31.3%	 Bajo
Durango	56.3%	 Medio	Guerrero	31.3%	 Bajo
Colima	56.3%	 Medio	Hidalgo	25.0%	 Bajo
Campeche	50.0%	 Medio	Ciudad de México	18.8%	 Crítico
Nayarit	50.0%	 Medio	Nuevo León	18.8%	 Crítico
Tabasco	50.0%	 Medio	Aguascalientes	12.5%	 Crítico
Michoacán	50.0%	 Medio	Tamaulipas	6.3%	 Crítico
Sonora	43.8%	 Medio	Baja California Sur	6.3%	 Crítico
Chiapas	43.8%	 Medio	Querétaro	6.3%	 Crítico
Tlaxcala	43.8%	 Medio	Morelos	6.3%	 Crítico

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Los resultados sugieren que la transparencia continúa orientándose al cumplimiento normativo mínimo y no a la generación de valor público poniendo a disposición de la ciudadanía de forma proactiva información que le sea útil.

VII. CONTRASTE DE RESULTADOS 2026 RESPECTO EVALUACIONES PREVIAS

El Colectivo CIMTRA ha realizado tres evaluaciones simultaneas de transparencia a los 32 Congresos locales de México: 2020, 2022 y 2026. Sin embargo, algunos grupos locales de CIMTRA han realizado evaluaciones adicionales a sus Congresos locales en función de sus programas de trabajo y el contexto local, por ejemplo, los Congresos locales de Veracruz, Guerrero, Chiapas y Puebla han sido evaluados en cinco ocasiones y otros tantos en cuatro. Destaca el caso del Congreso de Chihuahua, evaluado en siete ocasiones.

En este contexto, y dada la reforma al sistema nacional de transparencia en 2025 con impacto a todo el sector público mexicano, se hace más oportuno y necesario el conocer los primeros efectos de esta sobre los niveles de transparencia de los Congresos locales. Sobre todo luego de la desaparición de los órganos de transparencia con autonomía constitucional (organismos garantes) y la subsecuente creación de entidades administrativas dependientes de los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales a nivel Federal y estatal (autoridades garantes). En otras palabras, estos poderes ahora se vigilan así mismos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Citado el contexto anterior, y ante la relevancia de comparar tendencias de resultados en evaluaciones, a continuación se realiza un comparativo de las tres evaluaciones realizadas a la fecha.

Comparativa de resultados en 2020, 2022 y 2026

Iniciando con esta comparativa de resultados se tiene que el Congreso local más constante en resultados positivos ha sido Chihuahua y prueba de ello es que posee el promedio más alto con las tres evaluaciones realizadas; 89.3%. Le sigue el Congreso de Jalisco con 83.7% y Guanajuato con 75.8%. Por el contrario, los tres Congresos locales con el promedio de resultados más bajos son: Guerrero, 22.1%; Baja California Sur, 22.0%; y Morelos, 20.8%.

Tabla 22 - Resultados promedio de las tres evaluaciones de Congresos locales 2020, 2022 y 2026

Congreso local	Promedio tres evaluaciones	Congreso local	Promedio tres evaluaciones
Chihuahua	89.3%	Colima	40.5%
Jalisco	83.7%	Ciudad de México	37.6%
Guanajuato	75.8%	San Luis Potosí	35.0%
Edo. De México	63.2%	Aguascalientes	34.1%
Puebla	58.6%	Hidalgo	34.0%
Yucatán	56.8%	Tabasco	32.9%
Sinaloa	56.0%	Nayarit	32.7%
Sonora	51.5%	Durango	30.8%
Tlaxcala	50.7%	Tamaulipas	30.8%

Congreso local	Promedio tres evaluaciones	Congreso local	Promedio tres evaluaciones
Campeche	 50.6%	Chiapas	 29.6%
Zacatecas	 50.1%	Michoacán	 28.8%
Oaxaca	 47.3%	Veracruz	 27.0%
Nuevo León	 46.7%	Querétaro	 23.8%
Baja California	 46.0%	Guerrero	 22.1%
Quintana Roo	 45.3%	Baja California Sur	 22.0%
Coahuila	 41.0%	Morelos	 20.8%
Promedio: 43.6%			
 Muy Alto (81-100%),  Alto (61-80%)  Medio (41-60%)  Bajo (21-40%)  Crítico (0-20%)			

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

De la tabla anterior nótese como solamente cuatro Congresos locales se ubican en los niveles de transparencia Muy Alto o Alto, siendo Chihuahua, Jalisco, Guanajuato y Estado de México.

A continuación se pueden identificar los resultados de las tres evaluaciones por cada estado y en orden alfabético.

Tabla 23 - Resultados de Congresos locales en sus tres ediciones y promedio (orden alfabético)

Congreso local	Resultado 2020	Resultado 2022	Resultado 2026	Promedio tres evaluaciones
Aguascalientes	48.2%	19.9%	34.2%	34.1%
Baja California	32.8%	29.7%	75.6%	46.0%
Baja California Sur	12.0%	37.1%	16.8%	22.0%
Campeche	69.4%	53.8%	28.7%	50.6%
Ciudad de México	18.6%	51.3%	43.0%	37.6%
Chiapas	22.9%	37.2%	28.8%	29.6%
Chihuahua	83.4%	90.7%	93.8%	89.3%
Coahuila	45.4%	44.9%	32.8%	41.0%
Colima	39.2%	48.5%	33.8%	40.5%
Durango	21.7%	19.2%	51.4%	30.8%
Edo. De México	50.4%	68.3%	70.9%	63.2%
Guanajuato	56.0%	84.7%	86.8%	75.8%
Guerrero	14.4%	26.5%	25.3%	22.1%
Hidalgo	19.9%	47.3%	34.8%	34.0%
Jalisco	88.2%	86.2%	76.7%	83.7%
Michoacán	26.3%	24.1%	35.9%	28.8%
Morelos	33.5%	2.6%	26.3%	20.8%
Nayarit	25.2%	37.5%	35.3%	32.7%
Nuevo León	48.0%	62.1%	30.0%	46.7%

Congreso local	Resultado 2020	Resultado 2022	Resultado 2026	Promedio tres evaluaciones
Oaxaca	21.0%	54.7%	66.2%	47.3%
Puebla	67.9%	82.2%	25.7%	58.6%
Querétaro	34.1%	18.5%	18.7%	23.8%
Quintana Roo	62.1%	34.9%	38.9%	45.3%
San Luis Potosí	51.3%	24.9%	28.8%	35.0%
Sinaloa	37.2%	55.1%	75.6%	56.0%
Sonora	38.5%	62.1%	53.9%	51.5%
Tabasco	28.4%	40.8%	29.4%	32.9%
Tamaulipas	29.2%	37.8%	25.3%	30.8%
Tlaxcala	44.4%	76.0%	31.6%	50.7%
Veracruz	29.8%	24.1%	27.2%	27.0%
Yucatán	60.5%	51.3%	58.7%	56.8%
Zacatecas	49.2%	54.6%	46.4%	50.1%
Promedio	40.9%	46.5%	43.4%	43.6%

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Respecto al promedio de resultados en las tres evaluaciones, nótese como para el 2026 dicho promedio cae a 43.4% desde un 46.5% en 2022. Se trata de una caída reducida (3.1 puntos porcentuales) y, con la información que se tiene, es difícil asignarla al cambio del Sistema Nacional de Transparencia de 2025, aunque sigue siendo pronto para alcanzar a ver los efectos que tendrá dicha reforma en la transparencia de los Congresos locales y demás entes públicos de México.

Como paréntesis cabe señalar que la transparencia en los Congresos locales pudiera parecer ser más compleja de lograr debido a la carencia de una persona que lidere a estos cuerpos colegiados, tal como sí ocurre en los gobiernos municipales o estatales, dirigidos por el presidente municipal y el gobernador, respectivamente. Sin embargo, cada Congreso nombra su respectivo presidente, cargo que es rotatorio, pero principalmente se trata del ente que genera las leyes (entre ellas la de transparencia) y debe ser el primero en cumplirlas.

Regresando a la comparación de resultados en las tres evaluaciones realizadas al momento, se tiene que la gran mayoría de Congresos locales no se han comprometido con la transparencia activa (información que todas las instituciones están obligadas a publicar por ley), y mucho menos con la transparencia proactiva que promueve CIMTRA (información específica de interés público, adicional a los mínimos de ley y enlistada a manera de indicadores en sus herramientas de evaluación)⁸.

Se sustenta lo anterior en el hecho de que la herramienta CIMTRA-Legislativo evalúa un 45% de indicadores de transparencia proactiva definidos por CIMTRA y un 55% de indicadores de

⁸ Según el marco legal la Transparencia Proactiva “es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General, que permite la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables” (Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. DOF: 15/04/2016).

transparencia obligada según el marco legal. Con los tres resultados promedios (40.9%, 46.5% y 43.4%) es claro que no se logra ese piso de 50% y sólo 11 de 32 Congresos locales logran superarlo en su resultado promedio, siendo; Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Yucatán, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Campeche y Zacatecas.

Continuando con el tema del contraste entre las tres evaluaciones, a continuación se presenta la evolución de calificaciones por Bloque para identificar tendencias, avances y retrocesos.

Tabla 24 - Calificaciones por Bloque 2020 vs 2022 vs 2026

Bloque	Resultado 2020	Resultado 2022	Resultado 2026	Variación 2022-2026
1. Integración y Estructura	 65.8%	 65.8%	 61.7%	-6.2%
2. Desempeño Legislativo	 47.3%	 49.8%	 49.4%	-0.8%
3. Documentación Legislativa	 52.1%	 55.8%	 57.2%	2.5%
4. Gastos	 32.6%	 44.8%	 33.8%	-24.6%
5. Administración	 36.7%	 48.9%	 38.2%	-21.9%
6. Control Interno	 21.1%	 27.4%	 30.0%	9.5%
7. Vinculación Ciudadana	 29.3%	 30.8%	 33.4%	8.4%
8. Acceso a la Información	 42.4%	 47.1%	 43.1%	-8.5%
 Muy Alto (81-100%),  Alto (61-80%)  Medio (41-60%)  Bajo (21-40%)  Crítico (0-20%)				

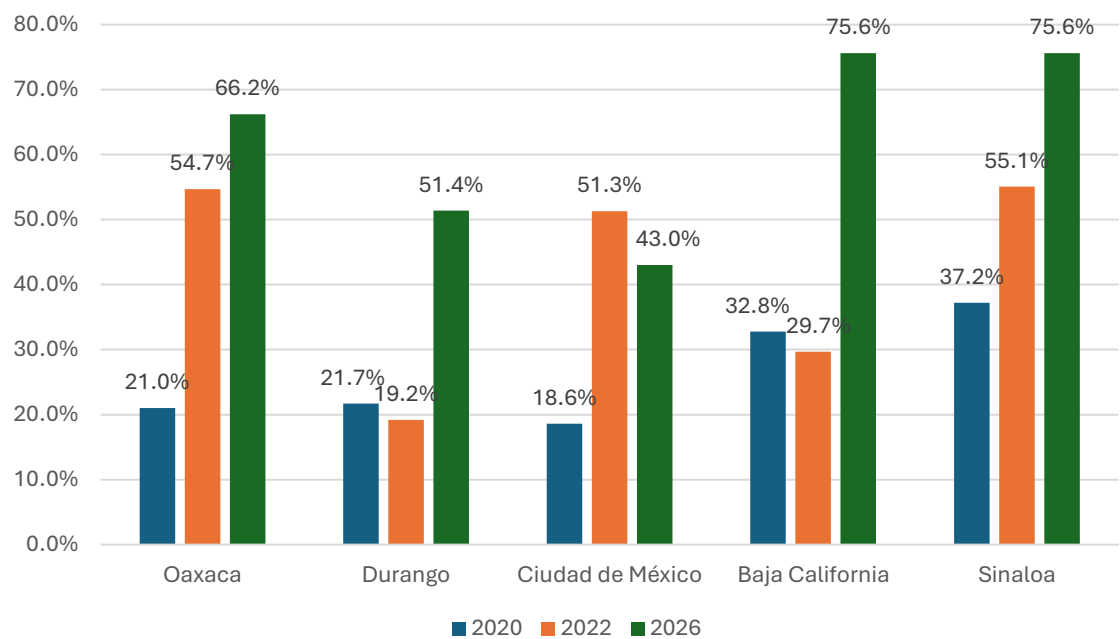
Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Los ocho Bloques presentan incremento en los porcentajes del año 2020 a 2022 y la situación cambia considerablemente al contrastar 2022 con 2026: cinco de los ocho Bloques presentan caída, dándose los mayores decrementos para 2026 en Gastos (-24.6) y Administración (-21.9), ambos vinculados con las finanzas de los Congresos locales.

Adicional a lo anterior se resalta que el Bloque Integración y Estructura es el único con un nivel de transparencia Alto en las tres evaluaciones realizadas.

Cambiando al tema de los avances y retrocesos por evaluación, se tiene que los cinco Congresos locales con mayor avance de la evaluación del 2020 al 2026 son Oaxaca, Durango, Ciudad de México, Baja California y Sinaloa. En 2020 todos ellos tuvieron resultado por debajo del 40% y para 2026 tres de los cinco lograron sobrepasar el umbral del 60%, siendo Oaxaca, Baja California y Sinaloa.

Gráfico 3 - Los Cinco Congresos locales con mayor avance en los resultados primera evaluación (2020) contra última (2026)



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Los resultados anteriores se muestran a continuación bajo otro ángulo y contrastando solamente el resultado de 2020 vs 2026, mostrándose además el incremento porcentual.

Tabla 25 - Congresos locales con incremento porcentual más elevado

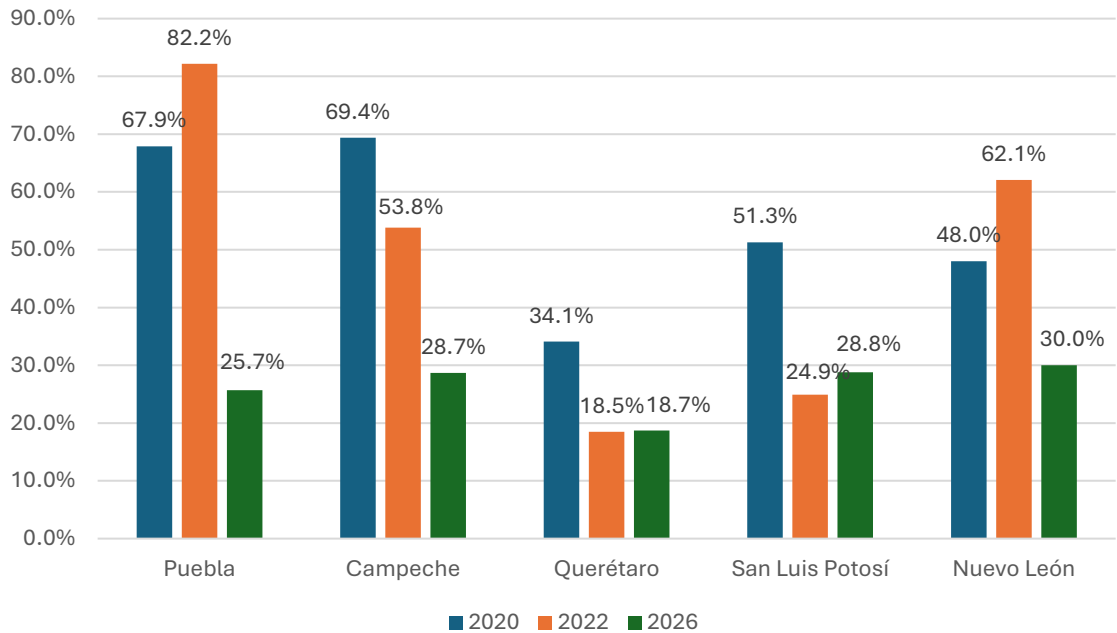
Congreso local	Resultado 2020	Resultado 2026	Incremento
1. Oaxaca	21.0%	66.2%	215.2%
2. Durango	21.7%	51.4%	136.9%
3. Ciudad de México	18.6%	43.0%	131.2%
4. Baja California	32.8%	75.6%	130.5%
5. Sinaloa	37.2%	75.6%	103.2%

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Si bien estos incrementos son encomiables debe citarse que, aun con ellos, estos Congresos locales siguen quedando lejos del Congreso local con el resultado más alto en 20026, siendo Chihuahua con 93.8%. Principalmente la Ciudad de México, cuyo resultado en 2026 se ubicó apenas en 43.0%.

En cuanto a los retrocesos y contrastando el resultado de 2020 contra 2026, tenemos que los cinco peores se dieron en los Congresos de Puebla, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí y Nuevo León.

Gráfico 4 - Los cinco Congresos locales con mayor retroceso en los resultados primera evaluación (2020) contra última (2026)



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Enseguida se muestra el retroceso porcentual en los cinco Congresos locales.

Tabla 26 - Congresos locales con retroceso porcentual más elevado 2026 vs 2020

Congreso local	Resultado 2020	Resultado 2026	Retroceso
1. Puebla	67.9%	25.7%	-62.2%
2. Campeche	69.4%	28.7%	-58.6%
3. Querétaro	34.1%	18.7%	-45.2%
4. San Luis Potosí	51.3%	28.8%	-43.9%
5. Nuevo León	48.0%	30.0%	-37.5%

Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Respecto de la tabla anterior es lamentable que Puebla y Campeche hayan descendido del umbral del 60% en el cual se ubicaron en la evaluación de 2020. De hecho se puede incluir también a Nuevo León, quien en la evaluación de 2022 logró un resultado de 62.1% (ver gráfica anterior), mientras que Puebla para el mismo año había logrado un 82.2% y bajó hasta 25.7% para 2026.

Variación porcentual de resultados 2020, 2022 vs 2026

En la siguiente tabla se puede observar las variaciones porcentuales en resultados para los 32 Congresos locales y contrastando los resultados del 2026 respecto las dos evaluaciones previas de 2020 y 2026. Para facilitar la identificación de los cinco Congresos locales con las variaciones positivas y negativas más amplias, sus resultados han sido coloreados en verde (positivo) y rojo (negativo).

El Congreso con la variación porcentual positiva más alta comparando 2020 vs 2026 fue Oaxaca con 215.2% y para el caso de 2022 vs 2026 fue Durango. Una aclaración especial merece Morelos, cuya variación porcentual 2022 vs 2026 fue de 911.5%, sin embargo, ello se debe a que su calificación en 2022 fue de apenas 2.6% y en 2026 fue de 26.3%. Siendo así, cualquier incremento iba a ser considerable. Este resultado no fue considerado para obtener el promedio de variación porcentual en el contraste 2022 vs 2026.

Tabla 27 - Evaluación de Congresos locales 2020, 2022 vs 2026; variación porcentual

En verde y rojo las cinco mayores variaciones positivas y negativas

Congreso local	Variación porcentual 2026 vs 2020	Variación porcentual 2026 vs 2022
Aguascalientes	-29.0%	71.8%
Baja California	130.5%	154.8%
Baja California Sur	40.0%	-54.7%
Campeche	-58.6%	-46.6%
Ciudad de México	131.2%	-16.1%
Chiapas	25.8%	-22.6%
Chihuahua	12.5%	3.4%
Coahuila	-27.8%	-27.0%
Colima	-13.8%	-30.3%
Durango	136.9%	167.6%
Edo. De México	40.7%	3.7%
Guanajuato	55.0%	2.5%
Guerrero	75.7%	-4.5%
Hidalgo	74.9%	-26.5%
Jalisco	-13.0%	-11.0%
Michoacán	36.5%	49.0%
Morelos	-21.5%	911.5%*
Nayarit	40.1%	-5.8%
Nuevo León	-37.5%	-51.7%
Oaxaca	215.2%	21.0%
Puebla	-62.2%	-68.7%
Querétaro	-45.2%	1.0%
Quintana Roo	-37.4%	11.6%
San Luis Potosí	-43.9%	15.7%
Sinaloa	103.2%	37.2%
Sonora	40.0%	-13.2%
Tabasco	3.5%	-27.9%
Tamaulipas	-13.4%	-33.1%
Tlaxcala	-28.8%	-58.4%

Congreso local	Variación porcentual 2026 vs 2020	Variación porcentual 2026 vs 2022
Veracruz	-8.7%	12.7%
Yucatán	-3.0%	14.4%
Zacatecas	-5.7%	-15.0%
Promedio	6.0%	-6.8%

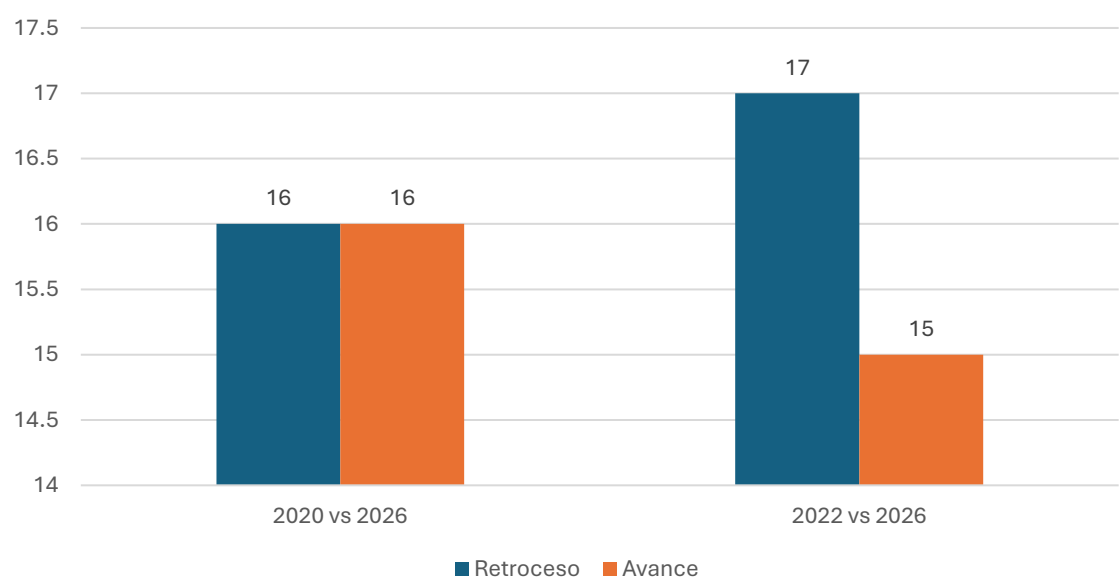
Nota: El resultado de Morelos en el contraste 2022 vs 2026 no fue considerado para el promedio ni como la variación porcentual más alta debido a que es atípico. Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Respecto a las variaciones porcentuales negativas más altas para ambos contrastes, estas recaen en Puebla con -62.2% y -68.7%, significando que dicho estado sufrió un considerable descenso en su resultado de 2026, ubicándose en 25.7%, cuando en 2020 obtuvo 67.9% y en 2022 logró 82.2%.

Por otra parte, y sobre la misma tabla anterior, para la evaluación de 2026 un total de 17 de 32 Congresos locales (o 53.1%) presentaron disminución en su calificación respecto a 2022. Como contraste, respecto al 2020 el resultado es de 16 de 32 Congresos locales (o 50%). Dado lo anterior, el promedio de la variación porcentual de 2022 vs 2026 se ubicó en un terreno negativo de -6.8, mientras que en el contraste 2020 vs 2026 la variación fue positiva con 6.0.

Para visualizar lo antes citado de manera gráfica, en seguida se muestra el número de Congresos locales con retrocesos y avances respecto a la evaluación de 2026, teniendo como punto de comparación las dos evaluaciones previas.

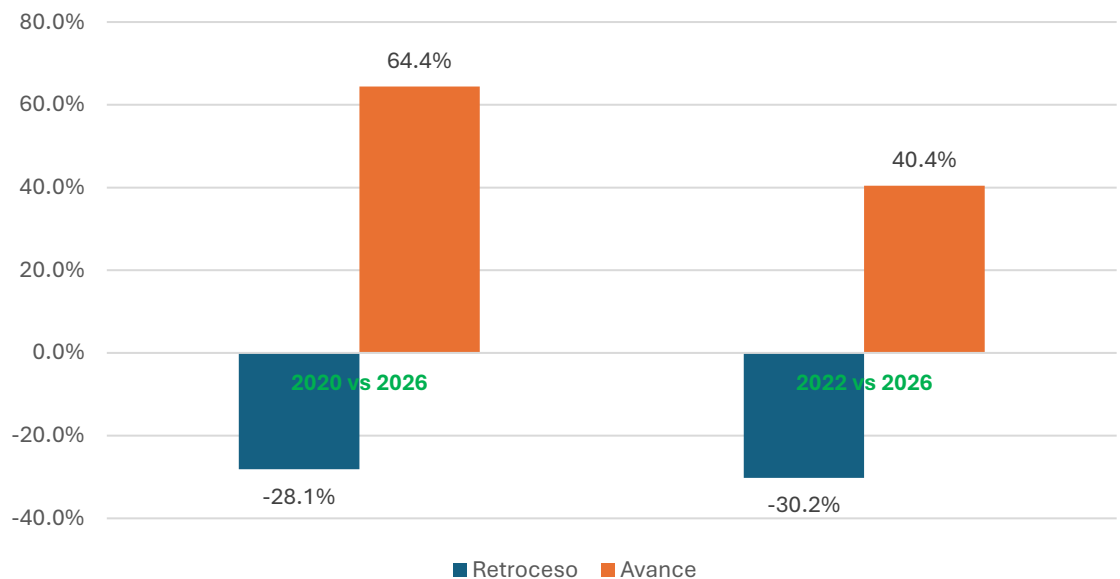
Gráfico 5 - Número de Congresos locales con retrocesos y avances en resultado: evaluación 2026 vs 2020 y 2022



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el retroceso y avance en términos porcentuales, confirmándose que la caída de resultados fue algo mayor (-30.2 vs -28.1) y el avance fue menor (64.4% vs 40.4%) teniendo como punto de contraste el 2022 contra 2026.

Gráfico 6 - Porcentaje promedio de retroceso o avance: evaluación 2026 vs 2020 y 2022



Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

En resumen, el balance general de la evaluación 2026 de Congresos locales no es positivo al bajar la calificación promedio en 2026 a 43.4% respecto a 2022 que fue de 46.5% y al incrementarse el número de Congresos locales que vieron caer su resultado en 2026, siendo 17 de 32 Congresos locales, como se citó previamente. No son caídas muy pronunciadas e incluso pudiera hablarse de estancamiento, pero el panorama actual de la transparencia en los Congresos locales y todo el sector público mexicano no hace creer que estos resultados vayan a mejorar en el futuro.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No limitar difusión de información; más transparencia proactiva

Un ente público que se distinga como transparente no debe limitar la difusión de su información únicamente al cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, pues la transparencia efectiva exige complementar dichas obligaciones con la difusión proactiva de información adicional, relevante y contextualizada que amplíe la capacidad de comprensión a los distintos usuarios y contribuya a generar condiciones favorables para el ejercicio de los mecanismos de rendición de cuentas.

En este sentido, la transparencia trasciende de la simple disponibilidad formal de información y se vincula con su capacidad para fortalecer el escrutinio público, la participación ciudadana y el control democrático de su gestión, principalmente considerando un binomio de disponibilidad y calidad de los datos de la función sustantiva gubernamental.

Presentar y difundir información cumpliendo criterios

La información disponible tanto en los portales institucionales de los sujetos obligados como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) debe presentarse bajo criterios de claridad, accesibilidad, oportunidad, integridad y utilidad, de manera que no sólo pueda ser localizada y consultada, sino también comprendida y utilizada eficazmente por las personas interesadas. De esta forma, la calidad de la transparencia debe valorarse no únicamente en función de la cantidad de información publicada, sino también a partir de su capacidad para satisfacer necesidades informativas concretas y facilitar su aprovechamiento por parte de la ciudadanía, es decir, desde una perspectiva de forma y fondo de la transparencia.

Resultados 2026 reflejan fragilidad en capacidades administrativas e institucionales

Bajo este orden de ideas, los resultados mostrados y analizados en el presente *Reporte de Evaluación de Congresos Locales en Transparencia 2026* permiten sostener que la transparencia de la mayoría de los Congresos locales de las 32 entidades federativas de nuestro país continúa presentando niveles insuficientes de cumplimiento y de institucionalización tal como se demostró de la comparación de los resultados obtenidos en 2026, con los propios de la revisión efectuada en 2022 y, sobre todo, con criterios heterogéneos de difusión, clasificación y presentación.

Este retroceso no debe entenderse únicamente como una disminución cuantitativa del puntaje, sino como evidencia de la fragilidad de las capacidades administrativas e institucionales de las unidades de transparencia cuya función es producir, organizar, actualizar y difundir información pública con criterios de máxima publicidad, oportunidad, trazabilidad y utilidad social, así como de implementar prácticas de transparencia proactiva o focalizada.

Desde la perspectiva de la administración pública, lo anterior revela que el principal desafío no se limita al cumplimiento formal de obligaciones de transparencia, es decir, de la información exigida por ley, sino que el problema se ubica en la capacidad de estos sujetos obligados para convertir esos datos en bienes públicos informativos accesibles, comprensibles y reutilizables. Cuando esa publicación depende de voluntades de los servidores públicos a cargo y no de procedimientos

estandarizados, personal capacitado, criterios estandarizados, sistemas interoperables y controles de calidad, la transparencia se vuelve más en una carga que en un elemento fundamental para la rendición de cuentas.

En esas condiciones aumentan los costos de búsqueda para la ciudadanía, se amplían las asimetrías de información entre representantes y representados y se reduce la posibilidad de ejercer controles sociales informados sobre las decisiones legislativas y el uso de recursos públicos. Asimismo, a estos inconvenientes se suma el proceso de presentación y resolución de las inconformidades por la falta, inadecuada o mala calidad de la respuesta recibida, pues ante las resoluciones que emitan las autoridades garantes no existe recurso alguno más que el juicio de amparo ante el Poder Judicial Federal, que adicional al costo que representa, se suma la violación a la anonimidad del solicitante, pues para solicitar la justicia federal necesariamente se debe proporcionar el nombre del accionante de garantías.

Bloques temáticos con diferente grado de transparencia y por lo tanto esfuerzo diferenciado

Ahora bien, los Bloques temáticos evaluados en este ejercicio con calificaciones no satisfactorias adquieren, por ello, un significado sustantivo, por ejemplo, la persistencia de debilidades en Control Interno es especialmente crítica, debido a que la ausencia o dispersión de información sobre auditorías, quejas y denuncias, procedimientos de responsabilidad, observaciones, medidas correctivas y resultados de fiscalización limita la posibilidad de reconstruir la cadena de control, atribuir responsabilidades, y en su caso, proceder legalmente contra responsables. La falta de apertura en este Bloque no sólo afecta el derecho de acceso a la información sino que también debilita los mecanismos de rendición de cuentas ex post y reduce la capacidad ciudadana para identificar irregularidades, valorar la eficacia de los órganos internos de control y conocer si las observaciones derivan efectivamente en correcciones o sanciones.

De manera semejante, las áreas de oportunidad en los Bloques de Gastos y Administración inciden directamente en la rendición de cuentas sobre el ejercicio de recursos pues, ante la falta de información suficientemente desagregada sobre apoyos a legisladores, asesorías, viáticos, comunicación social, adquisiciones, proveedores, ejecución presupuestaria, remuneraciones, bienes y procedimientos de contratación, impide vincular decisiones de gasto con resultados institucionales, es decir, la relación de costo-beneficio entre las erogaciones efectuadas y los resultados de gestión legislativa. La mera publicación de montos agregados o archivos difíciles de localizar no satisface plenamente la finalidad de la transparencia proactiva: para que la información sea socialmente útil debe permitir identificar quién ejerce el recurso, bajo qué concepto, mediante qué procedimiento, con qué proveedor, en qué momento y con qué resultado.

La Vinculación Ciudadana representa otro componente estratégico, ya que cuando los mecanismos de participación son escasos, poco visibles, limitadamente formalizados o carecen de trazabilidad respecto de sus resultados, la relación entre parlamento y sociedad se reduce a una comunicación predominantemente unidireccional donde realmente no existen medios adecuados de enlace o vinculación con la sociedad, máxime ante la falta de vías institucionales o canales funcionales de comunicación. Ante este panorama, la apertura legislativa exige que las personas puedan conocer con oportunidad los asuntos que serán discutidos, presentar opiniones, participar en consultas o parlamentos abiertos y, posteriormente, verificar qué tratamiento recibieron sus aportaciones. Sin esta retroalimentación, la participación corre el riesgo de convertirse en un ejercicio simbólico, con

baja capacidad para incidir en la deliberación, con falta de seguimiento y compromiso, que deriva en un desinterés en la construcción de decisiones públicas.

A lo anterior se suman las deficiencias en un Bloque medular como lo es el de Acceso a la Información Pública, el cual tiene un efecto transversal sobre los restantes Bloques. La inexistencia de rutas claras de acceso, buscadores deficientes, enlaces rotos, archivos sin criterios de clasificación, ausencia de series históricas, formatos cerrados o información desactualizada genera una barrera administrativa que desplaza hacia la persona solicitante los costos que debería absorber la institución. En términos de política pública, el hecho de poner la información disponible no equivale necesariamente a hacerla accesible. La accesibilidad efectiva requiere localización sencilla, arquitectura de información consistente, actualización constante, lenguaje y términos entendibles, formatos abiertos y mecanismos que permitan descargar, comparar y reutilizar los datos.

La transparencia requiere mayor dedicación y participación dada la nueva realidad

Los resultados sugieren que los Congresos locales revisados enfrentan una brecha entre transparencia normativa y transparencia efectiva o cómo podemos denominarla, una transparencia útil. El cumplimiento fragmentario de indicadores puede producir una apariencia de apertura sin modificar sustancialmente las condiciones de información que enfrentan los ciudadanos. La consecuencia es relevante para la calidad democrática: si la sociedad no puede conocer con oportunidad cómo se toman las decisiones, qué argumentos las sustentan, cómo vota cada representante, cuánto cuestan las actividades legislativas, cómo se administran los recursos y qué mecanismos corrigen desviaciones, disminuyen las posibilidades de vigilancia social, participación informada y exigencia de responsabilidades.

Por todo lo anterior, y más con los cambios sucedidos en los últimos dos años en la materia, es que toma una especial relevancia el esfuerzo realizado por organizaciones civiles que vigilan el cumplimiento de las leyes de transparencia, como el Colectivo CIMTRA, pues los resultados aquí expuestos buscan ser un referente para los Congresos locales en los procesos de mejora continua y en el perfeccionamiento de los mecanismos de difusión institucional. Por ello, las unidades de transparencia o los encargados de la difusión de información, con el apoyo de la mesa directiva de la Legislatura respectiva y la participación de las unidades administrativas, deben analizar los aspectos susceptibles de mejora en aras de garantizar el acceso a la información y con ello impulsar un mayor interés de los ciudadanos en la función sustantiva de una institución tan relevante en la vida pública como lo es el Poder Legislativo de un estado.

Por consiguiente, revertir las calificaciones adversas requiere transitar de un modelo de transparencia basado en la carga documental o un simple cumplimiento legal hacia uno centrado en el ciudadano que requiere, exige y necesita información para impulsar la rendición de cuentas horizontal y social.

Un Congreso local más transparente reduce asimetrías de información, facilita el escrutinio sobre el uso de los recursos, amplía las oportunidades de incidencia ciudadana, enriquece la operación legislativa y fortalece la rendición de cuentas. La recuperación en los indicadores debe considerarse apenas un umbral inicial; el objetivo de los mecanismos de transparencia debe ser consolidar capacidades organizacionales que hagan de la apertura parlamentaria una característica estable del funcionamiento legislativo y no un resultado de ocurrencia de cada Legislatura. Sólo bajo esa

lógica la transparencia puede operar como infraestructura institucional para una representación política más responsiva, una participación social informada y una rendición de cuentas efectiva.

Horizonte complicado para la transparencia en el mediano y largo plazo

A manera de conclusión, en las evaluaciones de transparencia de los Congresos locales de México se observa un leve retroceso en el número de Congresos locales de calificación muy alta y alta; pasaron de ocho en 2022 a siete en 2026, así como en el promedio nacional al pasar de 46.5% en 2022 a 43.4% en 2026, una caída de tres puntos porcentuales, es decir, hay una tendencia a una mayor opacidad.

Es muy prematuro afirmar que esto podría deberse a la reforma de transparencia aprobada por el Congreso Federal a finales del 2024 y su entrada en vigor en mayo de 2025, pero será importante observar el comportamiento que tendrán a mediano y largo plazo los Congresos locales en esta materia: nuestra hipótesis es que habrá una mayor opacidad no sólo en estos entes públicos, sino en todo el sector público mexicano y los resultados del 2026 son una primera señal de ello. Esto debido a que, en el nuevo entramado institucional, los OIC de cada gobierno e institución son juez y parte en el mecanismo interno que procesa el ejercicio del derecho de acceso a la información. En la próxima evaluación de Congresos locales se tendrá una respuesta a dicha hipótesis.

Recomendaciones para fortalecer la transparencia en los Congresos locales.

1. **Institucionalizar una política transversal de transparencia legislativa.** Cada Congreso local debería aprobar un programa permanente de transparencia proactiva y parlamento abierto que asigne responsables tomando como referencia los Bloques contemplados en la herramienta CIMTRA-Legislativo, estableciendo calendarios de actualización definidos partiendo de los previstos en las leyes de transparencia, asimismo, incorporar indicadores sobre presentación de información y solicitudes, al igual que controles de calidad y mecanismos de sustitución de personal en la unidad de transparencia que garanticen continuidad ante cambios de Legislatura y/o rotación de personal.
2. **Estandarizar la arquitectura y navegabilidad de los portales legislativos.** La información debe organizarse conforme a las necesidades de los usuarios y no necesariamente a una estructura regida por los lineamientos legales o los procesos sustantivos propios del congreso. Resulta conveniente disponer de rutas homogéneas para informar sobre agendas legislativas, iniciativas, dictámenes, votaciones, comisiones, presupuesto, adquisiciones, auditorías, participación ciudadana y solicitudes de información; incorporar buscadores eficaces, índices temáticos, metadatos, series históricas y vínculos permanentes, inclusive estableciendo opciones para personas con discapacidad visual o auditiva.
3. **Fortalecer la transparencia del Control Interno.** Los Órganos Internos de Control (OIC) deben publicar de manera sistemática información estadística y documental sobre quejas y denuncias, auditorías, observaciones, acciones correctivas, procedimientos de responsabilidad y resoluciones, con las salvaguardas que correspondan para proteger datos personales y actuaciones legalmente reservadas. La información debe permitir seguir el ciclo completo desde la detección de una posible irregularidad hasta su conclusión, contemplando todo el proceso que se sigue para tal efecto. Procurar la transparencia debe convertirse

también en una tarea central de los OIC, pues facilita sus labores de auditoría y ayuda a prevenir el uso indebido de los recursos públicos.

4. **Profundizar la trazabilidad del gasto y de la administración parlamentaria.** Los Congresos locales deben vincular, tal como lo requiere la Ley de transparencia, el presupuesto aprobado, modificaciones, ejercicio y resultados; publicar adquisiciones y contrataciones con información suficiente sobre procedimiento, proveedor, objeto, monto y documentación contractual; y transparentar de forma comparable los apoyos a legisladores, asesorías, viáticos, comunicación social, remuneraciones y patrimonio institucional. Siempre que sea posible, los conjuntos de datos deben ofrecerse en formatos abiertos y descargables, al igual que estar expresados en términos adecuados para la fácil comprensión de los datos cuantitativos. En especial la información contable disponible en los portales no sólo debe mostrar las cuentas públicas, sino además expresar las razones que justifiquen el ejercicio del gasto en los conceptos previstos en los informes financieros.
5. **Construir expedientes legislativos digitales integrales.** Cada iniciativa o asunto legislativo debería contar con un expediente electrónico único que permita seguir su trayectoria: presentación, turno, comisión, documentos de trabajo, consultas, dictámenes, modificaciones, discusión, votaciones nominales, versión final y publicación. Esta trazabilidad reduce costos de información y facilita evaluar el desempeño individual y colectivo de los legisladores.
6. **Adoptar criterios de accesibilidad, lenguaje claro y reutilización.** La información debe presentarse en formatos comprensibles para públicos no especializados, compatibles con tecnologías de asistencia y susceptibles de descarga y análisis. Los documentos escaneados sin texto reconocible, los archivos sin nomenclatura uniforme, los vínculos rotos y las publicaciones sin fecha de actualización siguen estando presentes y constituyen obstáculos materiales al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
7. **Implementar autoevaluaciones periódicas con organizaciones externas e institucionalizar mecanismos efectivos de participación ciudadana.** Las herramientas proporcionadas por organizaciones y colectivos ciudadanos pueden emplearse no sólo como medición ex post, sino como instrumento de gestión. Se recomienda efectuar revisiones internas trimestrales o semestrales, publicar matrices de cumplimiento y planes correctivos, y someter periódicamente los resultados a verificación de organizaciones sociales, instituciones académicas u observatorios ciudadanos. Igual de importante es la revisión e institucionalización de los mecanismos de participación ciudadana, entre ellos la implementación y/o reforzamiento del modelo de Parlamento Abierto en el que hacer legislativo.
8. **Vincular los resultados de transparencia con responsabilidades directivas y mejora continua.** Las mesas directivas, juntas de coordinación política, secretarías generales, áreas administrativas y órganos internos de control deben recibir reportes periódicos sobre rezagos de publicación. Las brechas recurrentes deben traducirse en acciones correctivas, plazos y responsables identificables, ya que la ausencia persistente de información no debería tratarse como una falla meramente técnica, sino como un riesgo institucional para la rendición de cuentas y una debilidad de las líneas de comunicación entre áreas o niveles.

9. **Operar con el ejemplo.** Un Congreso local tiene como facultad exclusiva generar las leyes que el gobierno estatal, los gobiernos municipales y demás entes públicos del estado (incluyendo el Congreso local mismo) deben cumplir. Y como hacedor de leyes, debe ser el primero en cumplirlas. Lamentablemente no es el caso en el tema de la transparencia y el acceso a la información pública. Por ello es urgente y relevante que los Congresos locales operen siendo ejemplo de cumplimiento del marco normativo en transparencia. No hacerlo es seguir manteniendo una simulación legislativa y operativa que mucho daño le ha causado y le sigue causando al país y por consiguiente a las y los mexicanos. Se exige meramente el cumplimiento de la ley y ejercer los principios de buen gobierno y parlamento abierto, entre ellos la transparencia proactiva.

IX. ANEXOS

Anexo 1.- Concentrado de resultados 2026 Global y por Bloque

Tabla 28 - Resultados Global y por Bloque 2026 Congresos locales

RANKING	CONGRESO	MAYORIA LEGISLATIVA	CALIFICACIÓN GLOBAL	CALIFICACIONES POR BLOQUE							
				1. INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA	2. DESEMPEÑO LEGISLATIVO	3. DOC LEGISLATIVA	4. GASTOS	5. ADMÓN.	6. CONTROL INTERNO	7. VINCULACIÓN CIUDADANA	8. ACCESO A LA INF. PÚBLICA
1	Chihuahua	PAN	93.8%	100%	100%	97.6%	88.9%	95.7%	94.1%	73.9%	100%
2	Guanajuato	PAN	86.8%	85.7%	86.7%	92.7%	80.6%	91.3%	88.2%	69.6%	100%
3	Jalisco	MC	76.7%	81.0%	88.3%	100%	72.2%	83.3%	41.2%	73.9%	73.3%
4	Baja California	MORENA	75.6%	76.2%	83.3%	95.1%	83.3%	47.8%	88.2%	43.5%	87.5%
5	Sinaloa	MORENA	75.6%	76.2%	83.3%	95.1%	83.3%	47.8%	88.2%	43.5%	87.5%
6	Edo. de México	MORENA	70.9%	90.5%	73.3%	82.9%	69.4%	78.3%	52.9%	26.1%	93.8%
7	Oaxaca	MORENA	66.2%	90.5%	76.7%	68.3%	27.8%	91.3%	47.1%	65.2%	62.5%
8	Yucatán	MORENA	58.7%	66.7%	60.0%	73.2%	63.9%	91.3%	52.9%	30.4%	31.3%
9	Sonora	MORENA	53.9%	85.0%	53.3%	61.0%	55.6%	13.0%	58.8%	60.9%	43.8%
10	Durango	MORENA	51.4%	57.1%	58.3%	58.5%	44.4%	52.2%	41.2%	43.5%	56.3%
11	Zacatecas	MORENA	46.4%	66.7%	36.7%	90.2%	47.2%	43.5%	5.9%	43.5%	37.5%
12	Cd. de México	MORENA	43.0%	61.9%	66.7%	41.5%	47.2%	34.8%	47.1%	26.1%	18.8%
13	Quintana Roo	MORENA	38.9%	71.4%	48.3%	61.0%	19.4%	47.8%	23.5%	8.7%	31.3%
14	Michoacán	MORENA	35.9%	47.6%	31.7%	43.9%	38.9%	39.1%	5.9%	30.4%	50.0%
15	Nayarit	MORENA	35.3%	71.4%	48.3%	7.3%	8.3%	0.0%	70.6%	26.1%	50.0%
16	Hidalgo	MORENA	34.8%	47.6%	53.3%	48.8%	16.7%	30.4%	17.6%	39.1%	25.0%
17	Aguascalientes	PAN	34.2%	47.6%	68.3%	73.2%	11.1%	17.4%	17.6%	26.1%	12.5%
18	Colima	MORENA	33.8%	81.0%	1.7%	0.0%	44.4%	43.5%	17.6%	26.1%	56.3%
19	Coahuila	PRI	32.8%	76.2%	35.0%	87.8%	0.0%	30.4%	17.6%	8.7%	6.3%
20	Tlaxcala	MORENA	31.6%	42.9%	51.7%	51.2%	13.9%	13.0%	5.9%	30.4%	43.8%
21	Nuevo León	PAN/PRI*	30.0%	52.4%	32.8%	65.7%	11.1%	26.1%	11.8%	21.7%	18.8%
22	Tabasco	MORENA	29.4%	38.1%	63.3%	53.7%	2.8%	8.7%	5.9%	13.0%	50.0%
23	Chiapas	MORENA	28.8%	38.1%	23.3%	31.7%	25.0%	26.1%	11.8%	30.4%	43.8%
24	San Luis Potosí	PVEM	28.8%	38.1%	23.3%	31.7%	25.0%	26.1%	11.8%	30.4%	43.8%
25	Campeche	MORENA	28.7%	57.1%	40.0%	43.9%	11.1%	13.0%	5.9%	8.7%	50.0%
26	Veracruz	MORENA	27.2%	14.3%	23.3%	39.0%	33.3%	26.1%	11.8%	26.1%	43.8%
27	Morelos	MORENA	26.3%	47.6%	35.0%	61.0%	8.3%	8.7%	0.0%	43.5%	6.3%
28	Puebla	MORENA	25.7%	66.7%	46.7%	51.2%	0.0%	4.3%	0.0%	30.4%	6.3%
29	Tamaulipas	MORENA	25.3%	42.9%	21.7%	51.2%	27.8%	13.0%	17.6%	21.7%	6.3%
30	Guerrero	MORENA	25.3%	33.3%	25.0%	41.5%	19.4%	30.4%	0.0%	21.7%	31.3%
31	Querétaro	MORENA	18.7%	42.9%	15.0%	24.4%	0.0%	47.8%	0.0%	13.0%	6.3%
32	Baja California Sur	MORENA	16.8%	81.0%	26.7%	7.3%	0.0%	0.0%	0.0%	13.0%	6.3%
PROMEDIO			43.4%	61.7%	49.4%	57.2%	33.8%	38.2%	30.0%	33.4%	43.1%
Niveles de Transparencia: Crítico 0-20% Bajo 21-40% Medio 41-60% Alto 61-80% Muy Alto 81-100%											

Nota: En el caso del Congreso de Nuevo León tanto PAN como PRI tienen 10 diputaciones, por lo que no hay una sola fuerza política mayoritaria. Fuente: Evaluación de Congresos locales en Transparencia 2026, Colectivo CIMTRA.

Anexo 2.- Descripción de los niveles de transparencia CIMTRA

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
 Muy Alto	81-100%	El Congreso presenta una amplia disponibilidad de información obligada y proactiva en sus portales institucionales. La información publicada permite verificar el cumplimiento de la mayoría de las obligaciones legales y proporciona elementos suficientes para analizar el desempeño legislativo, el ejercicio de recursos públicos, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.
 Alto	61-80%	El Congreso publica la mayor parte de la información exigida por Ley e incorpora múltiples elementos de transparencia proactiva, aunque persisten áreas donde la información disponible limita una evaluación integral de su desempeño.
 Medio	41-60%	El Congreso cumple parcialmente con las obligaciones de transparencia y publica información proactiva básica sobre su funcionamiento; sin embargo, existen vacíos importantes que dificultan evaluar de manera completa el desempeño legislativo, la toma de decisiones y los mecanismos de rendición de cuentas.
 Bajo	21-40%	El Congreso presenta incumplimientos importantes en obligaciones legales de transparencia y poca o nada del tipo proactiva. La información disponible resulta insuficiente para conocer adecuadamente la actuación institucional o fiscalizar el ejercicio del poder legislativo.
 Crítico	0-20%	El Congreso presenta un nivel de incumplimiento grave de las obligaciones legales de transparencia y ninguna de tipo proactiva. La disponibilidad de información impide identificar información básica de la actuación institucional o fiscalizar el ejercicio del poder legislativo.
<i>Nota metodológica.</i> Los niveles de transparencia definidos por la metodología CIMTRA-Legislativo constituyen rangos de disponibilidad y accesibilidad de información pública obligada y proactiva observable en los portales institucionales de los congresos locales. Estos niveles permiten clasificar el grado en que la ciudadanía puede conocer, analizar y supervisar la organización, actividad legislativa, ejercicio de recursos públicos y mecanismos de rendición de cuentas de los órganos legislativos, a partir de la información efectivamente publicada y accesible durante el periodo de evaluación.		